



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**Lectura y redes sociales: una propuesta
didáctica en segundo de Bachillerato**

**Reading and social network: didactic proposal
in second year of Upper Secondary Education**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Javier García García

Tutor: David Álvarez García

Junio de 2020

Índice

1. Resumen.....	4
2. Introducción.....	5
3. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	5
4. Programación didáctica.....	10
4.1. Introducción.....	10
4.1.1. Presentación de la asignatura.....	10
4.1.2. Contexto de actuación.....	11
4.2. Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa.....	13
4.3. Objetivos generales.....	16
4.4. Metodología.....	18
4.5. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.....	19
4.5.1. Instrumentos de evaluación.....	20
4.5.2. Procedimientos de evaluación.....	21
4.5.3. Criterios de calificación.....	22
4.6. Recursos.....	24
4.7. Atención a la diversidad.....	25
4.7.1. Medidas de refuerzo.....	25
4.7.2. Alumnos con NEAE y NEE.....	26
4.8. Propuestas de actividades complementarias.....	27
4.9. Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente.....	29
4.10. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	33
4.10.1. Criterios de evaluación.....	33
4.10.2. Estándares de aprendizaje evaluables.....	45
4.11. Secuenciación de las unidades didácticas.....	50
4.11.1. Unidades didácticas.....	52
4.11.2. Desarrollo de una unidad didáctica.....	74
4.11.2.1. Presentación y finalidad.....	74
4.11.2.2. Contribución a las competencias clave.....	75

4.11.2.3. Contenidos y plan de trabajo.....	77
5. Proyecto de innovación.....	80
5.1. Diagnóstico inicial.....	80
5.2. Marco teórico y justificación.....	82
5.3. Objetivos.....	83
5.4. Desarrollo del proyecto.....	84
5.4.1. Plan de actividades.....	84
5.4.2. Agentes implicados.....	86
5.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	87
5.4.4. Cronograma.....	87
5.5. Evaluación y seguimiento.....	93
6. Conclusiones.....	96
7. Referencias.....	97

1.- Resumen

Este trabajo consistirá en una propuesta didáctica de Lengua Castellana y Literatura para aplicar en segundo de Bachillerato, en la cual se privilegiará el desarrollo de un juicio crítico y la adquisición de unos hábitos lectores sólidos. Para ello, se recurrirá a todos los conocimientos adquiridos en el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Con ellos, se abordará el desarrollo de una programación docente acorde a los objetivos planteados y en la que se atiendan todas las competencias clave (especialmente las de comunicación lingüística y la de conciencia y expresiones culturales, pilares de la asignatura). Dentro de esta programación se explicarán las principales cuestiones relativas a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se darán durante todo el curso (objetivos, metodología, criterios de calificación y de evaluación, atención a la diversidad, unidades didácticas...). Además de ello, se presentará un proyecto de innovación mediante el cual se tratarán de fomentar los hábitos lectores entre nuestros alumnos a través de las redes sociales para demostrarles que la literatura habla más de ellos de lo que creen.

This project will lie in a didactic proposal for the subject Spanish Language and Literature in second year of Upper Secondary Education, in which critical judgement and the acquirement of solid reading habits will be essential. To achieve this, all knowledge learnt in the Master's Degree in Teacher Training in Secondary and Upper Secondary Education and Vocational Training will be used. By using them we will address the development of a teaching programme consistent with the arranged objectives and which will pay attention to all key competences (especially the linguistic communication and cultural consciousness and expression ones, as they drive the subject). In this programme we will explain the main questions related to the teaching and learning processes that will be done along the year (objectives, methodology, assessment and mark standards, attention to the diversity, teaching units...). Besides, an innovation project will be introduced to reinforce the reading habits in our students through social networks to demonstrate that literature is more about them than they think.

2.- Introducción

Segundo de Bachillerato es uno de los cursos más complejos de toda la educación secundaria. Esto no se debe a que sus contenidos sean los más avanzados y a que por ello requieran un elevadísimo alto de preparación, sino a que se trata del curso más corto y, al mismo tiempo, el más denso. Sin embargo, poniendo las miras en cuestiones que vayan más allá de lo puramente académico, no debemos olvidar un hecho evidente: subrayar que se trata del último curso de educación secundaria. Esta circunstancia hace que el docente, mucho más allá que lanzar una serie de contenidos, deba tener presente que el cambio de etapa puede suponer la última oportunidad para que sus estudiantes desarrollen los objetivos, competencias, buenos hábitos... que se espera que se les inculquen a lo largo de toda la secundaria.

Estas razones hacen que este trabajo pretenda hacer una propuesta didáctica que priorice el crecimiento personal a través del desarrollo del juicio crítico, el cual se trabajará a través de los mismos contenidos de la asignatura (comentarios de textos literarios en los que tengan que razonar una interpretación personal, exposiciones sobre determinados asuntos que requieran un razonamiento...). Además de ello, también se prestará mucha atención a la cimentación de unos hábitos lectores sólidos. Para esto no solo se contará con la tradicional lectura en el aula o los libros obligatorios, sino que se ha diseñado todo un proyecto de innovación orientado a que a través de las redes sociales y de su propia creatividad los alumnos sean capaces de acercarse a la literatura y sentirla más cercana a su realidad que nunca.

3.- Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

El objetivo del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional es el de aportar a su estudiantado todas las herramientas de las que precisarán para desarrollar adecuadamente su labor de docentes en el futuro. Así, sus contenidos podrían sintetizarse en tres grupos: los relacionados con el marco teórico y legal de la profesión, los relacionados con el ejercicio docente dentro y fuera del aula, y las prácticas profesionales. A continuación,

se hará un comentario sobre las diferentes aportaciones de cada uno de estos grupos a la formación adquirida durante estos meses.

Respecto a los contenidos relacionados con el marco teórico y legal de la profesión, se entenderá por ellos aquella parte del temario que aborde tanto la legalidad vigente como los documentos de centro que todo docente debe conocer. Así, algunas asignaturas daban una información muy amplia y general al respecto, mientras que otras se centraban en aspectos específicos de una parte en concreto. Podríamos colocar en esta categoría a las asignaturas Procesos y Contextos Educativos (bloques I, III y IV), Aprendizaje y Enseñanza (tema 1) y Diseño y Desarrollo del Currículum. Dentro de todas estas materias o de estas partes de ellas, algunos de sus contenidos versaban bien sobre los textos que recogen la legalidad que afecta al desarrollo de la enseñanza, bien sobre los documentos que regulan las actividades de los centros educativos. Así, el seguimiento de las clases y la elaboración de sus respectivos trabajos nos ha permitido conocer los entresijos de algo tan básico como en muchas ocasiones olvidado: la principal legislación educativa vigente en Asturias y que, por tanto, nos indican cómo debe desarrollarse nuestra práctica. Además de ello, también se nos han presentado los documentos que regulan la educación dentro de cada uno de los centros, y que todo docente debe tener presente a la hora de ejercer para adecuarse a los ideales, objetivos, normas... del mismo. Al menos en mi caso, estos contenidos me han permitido conocer toda la estructura burocrática a la que debe enfrentarse todo profesor de Educación Secundaria, y que desconocía en gran parte. Gracias a estos ello, a mi llegada al centro de prácticas ya me encontraba familiarizado tanto con los documentos como con sus contenidos, y fui consciente de dónde tenía que buscar la información de la que precisase en cualquier momento.

Entenderemos por contenidos relacionados con el ejercicio docente dentro y fuera del aula aquellos que nos han dado herramientas para el control del grupo-clase, la adecuación del profesor a las necesidades de cada uno y la preparación de la materia. Si bien en el anterior punto cada materia aportaba algo a cada uno de los palos de la taxonomía, en esta se puede hacer una división más clara (aunque quizá no categórica) de lo que aporta cada una. La primera de ellas ha sido Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, en la que hemos aprendido multitud de cuestiones sobre la psicología de nuestros alumnos, algo que siempre deberemos tener presente para ser más empáticos

con ellos y, de esa manera, poder proporcionarles la educación que necesitan en cada una de las distintas etapas. Entre otras más cosas relacionadas con este tema, la asignatura también contaba con un apartado dedicado al control del aula: efectividad de recompensas y de castigos, ventajas y desventajas de cada uno, criterios procedimentales de estos, reconocer en qué momento es más útil una estrategia u otra... Todo esto hace que hayamos adquirido unos conocimientos prácticos que nos ayudarán a controlar el mal comportamiento o a identificar determinadas necesidades, ambos pilares fundamentales para la buena puesta en práctica de la profesión, por lo que cuando estemos frente al aula volveremos una y otra vez sobre lo aprendido en esta asignatura. Otros contenidos muy relacionados con este aspecto se encontraban en la materia Procesos y Contextos Educativos, concretamente en su bloque II. Este se centró en formarnos sobre las dinámicas grupales, la resolución de conflictos en el aula y la comunicación con el alumnado, todo ello esencial para el docente que no se quiera limitar a reproducir unos contenidos sin tener ningún tipo de implicación con sus discentes. Durante mi estancia de prácticas tuve muy presentes ambas asignaturas, pudiendo experimentar algunas de las técnicas y comprobando su efectividad. Además de esto, también hay que tener presentes los bloques III y IV de la misma asignatura, que trataban respectivamente sobre tutoría y orientación y sobre la atención a la diversidad. Sin embargo, a pesar de que los considero básicos para un correcto desempeño de la profesión, creo que en este caso se hizo demasiado hincapié en sus cuestiones legales y burocráticas, y no tanto en la práctica.

Como se había dicho, dentro de este grupo también hay algunas asignaturas que nos daban indicaciones sobre cómo desarrollar nuestras clases desde el punto de vista de los contenidos y de su metodología. Dentro de estas, habría que distinguir entre las materias comunes, con contenidos generales válidos para cualquier especialidad, y las de Lengua y Literatura Castellana. Dentro del primer grupo una de ellas es Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en la cual se nos enseñó cómo los recursos informáticos pueden ser todo un aliado para la educación del siglo XXI, algo que ha quedado sobradamente demostrado desde la crisis sanitaria del coronavirus. Otra de ellas es Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa, que consiste en darnos toda una batería de herramientas orientadas a la detección de problemas y su resolución mediante técnicas innovadoras. Aparte de estas, en mi caso también debo

incluir la asignatura optativa que había escogido: Taller de Teatro. En esta, la formación ha consistido en enseñarnos cómo algunos recursos dramáticos son perfectamente adaptables al aula de Secundaria y Bachillerato para la enseñanza de multitud de materias de una manera amena y efectiva, lo cual puede ser muy útil para lograr motivar a los alumnos que muestren menor interés por la asignatura.

Respecto a las asignaturas del módulo de la especialidad, se trata de Complementos de Formación Disciplinar y de Aprendizaje y Enseñanza. Si bien con distintos enfoques (la primera lo hace desde unos puntos de vista más generales, mientras que en la segunda los contenidos son más específicos hacia puntos concretos), ambas aportan un recorrido sobre las características de nuestra asignatura, los problemas a los que se enfrenta y su utilidad en el mundo actual. Todo esto nos proporciona una formación sobre las posibilidades de la materia en la que nos estamos especializando, de manera que, sin desatender sus contenidos, seamos capaces de que nuestros alumnos dejen de verla como algo vacío, sino que de verdad revista utilidad, algo que repercutirá indudablemente en la adquisición de las competencias clave, algo que los acompañará toda la vida.

En cuanto al Prácticum, este es sin duda el núcleo de todo el máster, el engranaje que aporta sentido a todo lo demás y que hace que todos los contenidos estudiados durante el curso abandonen el papel y cobren vida. Este es, además, el momento decisivo en el que el profesor en formación se pondrá por primera vez en contacto tanto con el aula como con todos los demás entresijos de la profesión, y podrá comprobar si, efectivamente, quiere dedicarse a la docencia. A pesar de todo esto, he de decir que no era la primera vez que me encontraba con esta situación, ya que, por una parte, el curso precedente ya había cursado las prácticas de grado en un colegio concertado con Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; y, por otra parte, ya trabajo como profesor en dos academias. Así, ya llevaba tiempo familiarizado con la presión de enfrentarme a un grupo-clase nuevo y, en definitiva, a todo lo que supone liderar un aula, aunque algo menos con los entresijos que están detrás de ello (reuniones de departamento, claustros, documentación del centro...). A pesar de ello, en ningún momento he pensado en el Prácticum como una repetición de experiencias vividas, sino, al contrario, como una oportunidad de seguir aprendiendo dentro de un contexto educativo nuevo. Mi experiencia no ha defraudado estas expectativas, y considero que

mi formación se ha visto ampliada durante mi estancia. Así, aunque nada fuera completamente nuevo para mí, sí diría que ha resultado novedoso gracias a situarme en un contexto nuevo. Gracias a ello, he aprendido nuevas metodologías (como el aprendizaje por proyectos) y otras que no me lo resultaban tanto, pero que he visto desde otros enfoques o de las que he comprobado sus puntos fuertes y débiles en la práctica real. Además, al tratarse de un instituto con alrededor de novecientos alumnos de distintos orígenes y estratos socioculturales, me ha sido posible reconocer multitud de situaciones y de casos específicos que necesitan de una respuesta educativa diferente. Por tanto, considero que mis expectativas formativas respecto a las prácticas han quedado ampliamente satisfechas.

Tras mi estancia he podido constatar el gran trabajo del profesorado en general y del departamento de Lengua en particular, gracias, sobre todo, a su buena implicación con el alumnado y a la amplia propuesta de actividades complementarias con la que cuentan (concurso literario, grupo de teatro, asistencia a distintos eventos culturales...). Sin embargo, hay un aspecto en el que aún se debe incidir: el hábito lector. Esta circunstancia no es una consecuencia de las actuaciones del centro, sino del propio contexto de los adolescentes, que prefieren dedicar su tiempo libre a unos medios de entretenimiento, como podrían ser los móviles y las redes sociales, que se les antojan mucho más atractivos que la literatura. Así, esta situación se puede encontrar en casi cualquier otro instituto, a pesar de que muchos de ellos, incluido este, cuentan con actividades para la animación a la lectura -visitas a la biblioteca, exposiciones sobre obras literarias en esta, actividades de lectura en el aula desde todos los departamentos...

Esta circunstancia conlleva que los alumnos aún no alcanzan los índices de hábito lector deseables, algo que repercute enormemente en las sesiones de Lengua Castellana y Literatura, especialmente en la actitud ante ese apartado de la asignatura, y algo que se acrecienta cuanto más elevado sea el curso. Es precisamente sobre esa laguna sobre la que se basará el proyecto de innovación que se presenta en este Trabajo de Fin de Máster: la búsqueda de un recurso que les resulte familiar y atractivo para, a través de él, acceder a la literatura y a la pasión que algunas personas, en algunas ocasiones de edades cercanas a las de nuestro alumnado, sienten por ella.

4.- Programación didáctica

4.1.- Introducción

4.1.1.- Presentación de la asignatura

Esta programación didáctica está concebida para aplicarse a la asignatura Lengua Castellana y Literatura en segundo de Bachillerato. Resulta indudable que un porcentaje altísimo de nuestra materia se destinará a la competencia en comunicación lingüística, ya que tres de sus cuatro bloques se enfocan a la comunicación oral o escrita, así como al conocimiento de la lengua. Más allá de ello, el cuarto bloque agrupa todos los contenidos relacionados con la educación literaria, los cuales no es difícil ligar con la competencia en conciencia y expresiones culturales, ya que, como comentaremos más tarde, su fin no es el de insertarles un conjunto de contenidos vacíos, sino el de, por una parte, concienciarlos del valor cultural de la literatura y, por otra, el de despertarles la inquietud por la misma y potenciar sus hábitos lectores. Si bien estos son los pilares de nuestra asignatura, no podemos olvidar que el mundo contemporáneo y futuro requiere una educación integral y transversal del alumnado, por lo que el peso de la materia irá mucho más allá de lo que exigen los contenidos, abarcando tanto el resto de competencias clave como una formación en valores humanos.

Asimismo, debemos subrayar una vez más que esta programación pertenece a segundo de Bachillerato. Esto no solo significa que se vaya a adaptar a un determinado nivel, sino que este curso es mucho más que ello: es el fin de una etapa, la que para muchos supondrá la entrada a la edad adulta y la apertura de las puertas de la universidad, o las de cualquier otro itinerario que escojan. Por ello, esta programación tendrá en cuenta el desarrollo de madurez que precisa un momento tan esencial en la vida de nuestros alumnos, lo cual hará que vaya mucho más allá de lo abarcado en otros cursos. Esto hace que, más que nunca, durante las sesiones se potencien capacidades tales como la autonomía de aprendizaje o el juicio crítico. Así, segundo de Bachillerato no supondrá un paso más en su formación académica, sino un salto a su posterior etapa vital, con todo lo que esta implica.

En último lugar, no podemos olvidar que durante todo el curso encontraremos latiendo tras todo lo que hagamos el acrónimo EBAU. A pesar de ello, durante el

desarrollo de la materia trataremos de no darle más importancia de la que tiene, y buscaremos que, sin olvidar su presencia, no reste valor a todo lo demás. El objetivo del curso no es meramente el del acceso a la universidad, como el ya caduco, aunque en muchas ocasiones no olvidado, COU, sino ser una fase más en la educación del alumnado, y que ese acceso a la universidad sea una posibilidad al final del mismo, y no el esqueleto que lo estructure por completo. Ningún tipo de educación, ni siquiera la de este curso, debe consistir en dar pautas para la elaboración de un examen, sino en dar herramientas formativas para la vida, lo cual no está en absoluto reñido con que estas sean perfectamente útiles para la realización de la tan sonada EBAU. Aun así, sí que se garantizará su preparación mediante las explicaciones y actividades desarrolladas durante el curso.

4.1.2.- Contexto de actuación

Aparte de contener los elementos fundamentales que deben aparecer en cualquier tipo de programación para esta materia en dicho curso, esta ha sido diseñada para desarrollarse en un instituto concreto del centro de Avilés. Este concejo, de unos veinticinco kilómetros cuadrados de extensión, de la cual casi el cuarenta por ciento está ocupado por edificaciones industriales, comerciales, de servicio y de vivienda, es el más amplio de la comarca. Esta se industrializó durante el siglo XIX, aunque su momento de mayor expansión se produjo en los años cincuenta del siglo XX, con la instalación de plantas siderúrgicas como ENSIDESA, hecho que potenció que su población se cuatriplicase en veinte años gracias a inmigrantes tanto españoles como extranjeros. A pesar de ello, la crisis de 1973 llevó a Avilés a una recesión demográfica que a lo largo de los años ha llegado a estancar su población en 78 182 habitantes (INE, 2019). De entre los mayores de dieciséis años, un tercio solo tiene estudios primarios o inferiores, la mitad posee estudios de segundo grado, y solo un doce por ciento cuenta con estudios de tercer grado.

En cuanto al instituto para que se ha diseñado esta programación, es el más antiguo de Avilés, y dada su situación privilegiada en el centro de la ciudad permite que sus alumnos procedan de todo tipo de estrato sociocultural. Su oferta formativa se ha ido ampliando a lo largo de los años, haciendo que actualmente la constituyan:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato (tanto diurno como nocturno)
 - Científico-Tecnológico
 - Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciclos Formativos
 - Grado Superior de Integración Social (diurno)
 - Grado Superior de Educación Infantil (diurno y vespertino)

Las instalaciones del centro son amplias y suficientes para albergar a todos los estudiantes y multitud de salas de usos múltiples, a pesar de que presentan algunas deficiencias de estado debido a su antigüedad y utilización intensiva (fueron fundadas en 1967, y el horario de apertura es de ocho de la mañana a diez de la noche). Para nuestra asignatura utilizaremos principalmente el aula habitual de segundo C de Bachillerato, la 207, situada al fondo del pasillo de la segunda planta, junto a la sala de música. Este último dato hace que en ocasiones se pueda oír a los alumnos de la asignatura de Música cantando o tocando la flauta o cualquier otro instrumento, aunque manteniendo la puerta cerrada no llega a ser molesto para dar las explicaciones. Esta aula se encuentra suficientemente bien iluminada, con buena acústica y es amplia, aunque hay demasiadas mesas agrupadas a lo ancho (pese a la disponibilidad de mucho espacio libre a lo largo). Esto último dificulta el aprovechamiento de los pasillos entre ellos, así como su recolocación para las actividades que lo requieran. Resulta inviable cambiar la disposición de las mesas en cada sesión, por lo que se comentará esta situación con la tutora y con el equipo docente para estudiar una nueva distribución que favorezca el aprovechamiento de los espacios. Es importante tener en cuenta también que toda la parte delantera de la clase está ocupada por una tarima destinada a abarcar todos los desplazamientos del docente. Aunque es cierto que esta ayuda a que los alumnos del fondo puedan ver bien tanto al profesor como lo que escriba en el encerado o proyecte en la pizarra digital, su uso acarrea un contra básico: es claro símbolo de superior jerarquía, algo contrario al sentimiento que se pretende transmitir en las sesiones de esta asignatura. Esto hace que el profesor trate de usarla lo menos posible, aunque dada la actual disposición de las mesas será inevitable que se tenga que situar en ella durante las explicaciones más tiempo de lo deseado. Por lo demás, esta aula cuenta con un equipo informático con conexión a internet, altavoces, proyector y pantalla

digital, todo ello herramientas a las que se recurrirá frecuentemente durante el desarrollo de las sesiones, ya que todas ellas contarán con el apoyo de diapositivas elaboradas por el profesor o cualquier otro material que ayude a la comprensión de las explicaciones, al aprendizaje de los contenidos y a la adquisición de las competencias.

4.2.- Contribución de la materia al logro de las competencias clave establecidas para la etapa

En consonancia con lo recogido en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, 2015a):

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias clave, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y la Literatura. La competencia en comunicación lingüística es además un instrumento para el acceso al conocimiento en diferentes contextos.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer las capacidades y destrezas necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto. Además, para ello, se necesita tener conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no sólo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La materia Lengua Castellana y la Literatura contribuye a la competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta y la comprensión literal y deductiva de los enunciados es una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico, que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, la materia Lengua Castellana y Literatura requiere la planificación y elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines culturales y sociales.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El dominio del lenguaje permite, a partir de los conocimientos previos y las propias experiencias, integrar nuevas informaciones para seguir aprendiendo de manera continuada.

El desarrollo de la competencia de aprender a aprender requiere la adquisición de habilidades básicas necesarias para el aprendizaje como el dominio de la lectura y la escritura. Con esta base, los alumnos y alumnas han de ser capaces de acceder a nuevos conocimientos a través de bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, seleccionarlos, procesarlos, asimilarlos y a la vez ser conscientes de su propio proceso de aprendizaje. Dentro de esta competencia, la motivación, la curiosidad y la confianza son cruciales.

La Lengua Castellana y la Literatura contribuyen de manera importante al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No sólo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que, además, las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo.

Por último, la competencia en conciencia y expresión cultural supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine...).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresión cultural, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

4.3.- Objetivos generales

De acuerdo con el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, 2015a), la enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

— Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.

— Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.

— Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

— Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

— Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

— Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.

— Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.

— Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.

— Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.

— Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

4.4.- Metodología

Para garantizar tanto la consecución de los objetivos como la adquisición de todas las competencias clave, se plantea trabajar con metodologías activas que impliquen la participación constante del alumno en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, más allá de la mera memorización de los contenidos. Todo esto se hace con la mira en «la adquisición de aprendizajes funcionales, significativos e interactivos orientados al desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales» (Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, 2015a: 272), así como para «incrementar la capacidad comunicativa del alumnado en todo tipo de discursos, con especial atención a los científicos y técnicos y a los culturales y literarios» (*Ibíd*: 272). En este apartado se comentará la metodología general del curso.

Durante todas las sesiones de la asignatura tratará de alcanzarse un aprendizaje significativo del que los alumnos sean sujetos activos. Esto supone, automáticamente, descartar las lecciones magistrales puras en pro de las participativas, mucho más efectivas para el propósito porque implican en todo momento la interacción docente-discente, algo básico no solo para el objetivo descrito, sino también para lograr el fomento del pensamiento crítico y el criterio propio desde el respeto a las opiniones diversas. Esto conseguirá que los estudiantes sean cada vez más conscientes de que su aprendizaje no depende exclusivamente del docente, sino que tanto ellos como sus compañeros forman una parte básica de la dinámica de clase, y que tanto en ellos como en los demás puede haber reflexiones muy interesantes que los lleven a interesarse por la materia.

Estas intervenciones no tendrán por qué estar programadas: al contrario, lo más interesante sería que fueran los propios alumnos los que participasen por su propia voluntad en cualquier momento. Para tratar de lograrlo, los textos, actividades, proyectos... se escogerán siempre tratando de acercarse al círculo de intereses del alumnado. En la misma línea, cuando los contenidos puedan resultar más áridos se tratará de trasladarlos a la realidad de los alumnos (algo que puede hacerse, por ejemplo, con las obras literarias: llevarlas a su contexto para favorecer su comprensión y capturar más su atención). A pesar de esto, para determinadas actividades sí se cuenta con la

participación de los alumnos, como pueden ser la corrección de los ejercicios, la lectura y posterior comentario de textos, la reflexión sobre determinados temas... En estos casos, se solicitará la intervención de algún voluntario si no los hubiera antes de pedirlos, o se apelaré directamente a algún estudiante si esto tampoco tuviera efecto. Además, en cualquier momento el profesor podrá lanzar preguntas directas a cualquier alumno para controlar tanto la atención como la comprensión y el estudio rutinario.

Estos métodos se prestan especialmente útiles para nuestra asignatura. Si bien sus beneficios pueden aplicarse a cualquier otra, recordemos que, como se indicó en el apartado de objetivos, la base de Lengua Castellana y Literatura es la mejora de las capacidades comunicativas de nuestro alumnado. Así, la existencia de estos intercambios a lo largo de las sesiones mejorará tanto sus producciones orales como su capacidad de escuchar, con todo lo que esto implica: respeto hacia las demás opiniones, escucha activa, reconocimiento de los logros ajenos... Por lo tanto, siguiendo esta metodología se estará trabajando en todo momento, aunque sea de manera inconsciente, el bloque 1 de los contenidos (comunicación oral: escuchar y hablar).

Otro aspecto metodológico que no debe dejarse de lado es el proyecto de innovación que se presenta, con el que se persigue como fin último la adquisición de unos hábitos lectores sólidos a través de las redes sociales. Como se detallará en el apartado 5, este proyecto requiere la participación de todos los alumnos para el desarrollo de unas imágenes que reflejen el significado de unos versos de determinados autores que se estudiarán a lo largo del curso, por lo que durante su desarrollo el trabajo colaborativo cobrará una relevancia aún mayor.

4.5.- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

Un curso como segundo de Bachillerato requiere una rigurosidad absoluta en todo lo que rodea la calificación de los estudiantes para asegurar que, efectivamente, es un reflejo de la consecución de los objetivos perseguidos en el final de esta etapa. Además de ello, también se debe tener presente el derecho de nuestros alumnos a recibir una evaluación en la que se valoren con objetividad su esfuerzo, dedicación y rendimiento, tal y como se indica en la Resolución por la que se regula el proceso de evaluación de

Bachillerato (Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, 2016: 5). Estas circunstancias harán que se sea especialmente reflexivo a la hora de diseñar los procedimientos de calificación en busca de que sean una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, incentivando especialmente el aprendizaje reflexivo por encima del meramente memorístico.

4.5.1.- Instrumentos de evaluación

Se distinguirán tres tipos de instrumentos de evaluación:

- **Evaluación inicial:** Se dará a principio de curso. Su carácter es eminentemente diagnóstico, con el objetivo de conocer el nivel de adquisición de las competencias y el grado de logro de los objetivos de etapa en el que se encuentran los alumnos. Esta evaluación se puede hacer de diversas maneras: mediante entrevistas con el tutor o miembros del equipo docente del curso anterior, mediante pruebas diagnósticas a principio de curso o mediante las aportaciones de los alumnos en cada una de las sesiones. En caso de que hubiera algún estudiante que se incorporase al grupo una vez ya comenzado el curso, esta evaluación se le realizará en el momento de su llegada.
- **Evaluación continua:** Este modelo pretende realizar un seguimiento constante de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello se tendrá en cuenta cada intervención que hagan los alumnos, así como su frecuencia y calidad. Se tendrán en cuenta las anotaciones recogidas en el cuaderno del profesor sobre las observaciones en el aula, aunque también dependerá de los demás procedimientos. El objetivo no es exclusivamente tenerlo en cuenta para la calificación, sino también detectar problemas para diseñar soluciones con la mayor anticipación.
- **Evaluación final:** Determinará si se han alcanzado los distintos objetivos específicos de las unidades didácticas estudiadas durante cada evaluación, y es la que más peso tendrá en la calificación. Para

ella se tendrán en cuenta todos los procedimientos de evaluación de una manera coherente con los criterios de calificación.

4.5.2.- Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación tratarán de tener en cuenta todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno de manera individualizada. Se contemplan los siguientes:

- **Cuaderno del profesor:** Este actuará a modo de diario de clase, de modo que se recojan todos los acontecimientos relevantes acaecidos durante cada sesión, así como lo que se haya trabajado en cada una. Se basarán en las observaciones del aula.
- **Tablas de registro:** En estas se recogerá cualquier tipo de información relativa a cada uno de los alumnos: frecuencia y calidad de las intervenciones en el aula, realización de las tareas y ejercicios, actitud y esfuerzo... Se basarán en las observaciones del aula y en los ejercicios, tareas, trabajos... que se recojan.
- **Actividades, tareas y ejercicios:** Se tendrán en cuenta tanto los realizados en el aula como en casa, y estarán relacionados con los contenidos estudiados en clase.
- **Trabajos:** Serán orales y escritos, y los habrá tanto obligatorios como opcionales.
- **Trabajos creativos:** Serán todos los trabajos de intención literaria que quiera presentar el alumnado, así como las aportaciones al proyecto de innovación.
- **Pruebas objetivas:** Se realizarán dos por cada evaluación, tratando de que ambas agrupen la misma carga de trabajo. Siempre serán acumulativas, abarcando todos los contenidos vistos desde principio de curso, aunque se dará preferencia a lo nuevo. Versarán sobre los bloques 3 y 4 de los contenidos, ya que el bloque 1 se evaluará mediante las exposiciones y las intervenciones en el aula y el bloque

2 se evaluará mediante cualquier entrega, incluidas las propias pruebas objetivas.

4.5.3.- Criterios de calificación

Los criterios que se empleen para la evaluación de los estudiantes deben ser coherentes con el tipo de enseñanza que se les pretende inculcar. Teniendo en cuenta que tratamos de promover un aprendizaje significativo articulado por la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos generales de etapa, el modelo de evaluación en el que toda la nota depende de la media de unos exámenes eminentemente memorísticos resulta completamente inadecuado. Por este motivo, se ha tratado de adaptar el modo de calificación al tipo de enseñanza que se llevará a cabo durante el curso. Así, los alumnos podrán escoger entre dos modelos de calificación muy similares, aunque claramente diferenciados, y representados en las Tabla 1 y 2:

Tabla 1

Modelo de calificación 1

Objeto de valoración	Porcentaje
Actitud, interés, trabajo y esfuerzo	25%
Proyecto de innovación	25%
Examen	50%

Tabla 2

Modelo de calificación 2

Objeto de valoración	Porcentaje
Actitud, interés, trabajo y esfuerzo	25%

Proyecto de innovación	25%
Examen	35%
Trabajos voluntarios	15%

La posibilidad de que los alumnos puedan optar entre estos dos modelos de evaluación se debe a que consideramos positivo que, dentro de unos parámetros generales, puedan optar por darle mayor o menor importancia al examen. Lo ideal sería que todos escogieran el modelo 2, algo que se tratará de incentivar, aunque tratándose de un curso tan corto y duro como es segundo de Bachillerato es comprensible que algunos prefieran la modalidad 1, que, presumiblemente, les llevaría menos tiempo. A pesar de esta última circunstancia, el objetivo es que se desarrolle mayoritariamente el modelo 2, ya que, además de lo dicho, también contribuye al cumplimiento del Plan de Lectura, Escritura e Investigación. Para que puedan optar a este modelo calificación será suficiente la realización de uno de los trabajos voluntarios propuestos, aunque se les animará a entregar varios para que, así, traten de mejorar su calificación.

Respecto a los exámenes, en todos los casos habrá únicamente dos por cada evaluación, tratando de que sean uno a la mitad y otro al final. El porcentaje de la calificación que depende de ellos se calculará a través de la nota media. Los contenidos en los que consistirá serán siempre acumulativos, aunque se dará prioridad a incorporar los nuevos.

Otro criterio de calificación destacable en nuestra asignatura es la penalización que supondrán las faltas de ortografía. A lo largo del curso, como uno de los modos de trabajar la competencia en conciencia y expresiones culturales, trataremos de demostrar a nuestros alumnos el inmenso valor de nuestra lengua y la necesidad de preservarla. Con ello también comentaremos las consecuencias de descuidar la ortografía en cualquier tipo de texto, de manera que les justifiquemos por qué es intolerable que un alumno de su nivel no tenga en cuenta las normas que la regulan. Por tanto, es necesario comunicarles desde principio de curso que toda falta ortográfica quedará debidamente penalizada en cualquier tipo de trabajo, ejercicio o examen que entreguen. Así, se distinguirán dos tipos de faltas:

- Faltas ortográficas de acentuación: penalización de 0,1 puntos por cada una.
- Faltas ortográficas de cualquier otro tipo: penalización de 0,25 puntos por cada una.

4.6.- Recursos

Los distintos recursos a los que se recurrirá a lo largo del curso se pueden agrupar en tres categorías:

- Textos (periodísticos, académicos, literarios...).
- Papel.
- Bolígrafos y demás utensilios de escritura.
- Canciones.
- Teléfonos móviles.
- Aula (con todo su equipamiento).
- Salas de informática.
- Biblioteca.
- Anotaciones de los alumnos: Al no haber libro de texto, los alumnos tendrán que tomar anotaciones de las explicaciones que dé el docente -que en ningún caso será un discurso dictado.
- Apuntes del profesor: En muchas ocasiones, las explicaciones irán acompañadas de un conjunto de apuntes propios que el docente enviará a sus alumnos mediante los recursos telemáticos del centro, o los dejará en la fotocopidora si alguno tuviera problemas de conexión. Estos apuntes no serán en ningún caso un sustitutivo de las clases ni de las explicaciones, sino un complemento.
- Libros de lectura: Serán las obras literarias, que podrán ser obligatorias o voluntarias. Las obras de lectura obligatoria son las que se recogen en el acta de la reunión de los coordinadores de la EBAU de Lengua Castellana y Literatura con los profesores de la asignatura para el curso 2019-2020

(Fernández Lorences, García Sánchez, 2019: 5), aunque no se exigirá ninguna edición específica:

- Carmen Laforet, *Nada*.
- Juan Mayorga, *El chico de la última fila*.
- David Trueba, *La tiranía sin tiranos*.
- Selección de poesía social y de la generación de medio siglo.

4.7.- Atención a la diversidad

4.7.1.- Medidas de refuerzo

El grupo ante el que nos encontramos no presenta especiales dificultades con nuestra asignatura. De todos los alumnos, solo una ha repetido durante el Bachillerato: en primero, y no por unas calificaciones insuficientes, sino como medida acordada entre la alumna, la familia y el centro debido a un cambio de itinerario -de Ciencias Sociales a Ciencias-. Por tanto, esta alumna no precisa de ningún tipo de medida de refuerzo.

A pesar del insignificante índice de repetidores, nos encontramos con tres alumnos que tienen pendiente la asignatura de primero. Para estos casos, el Programa de Atención a la Diversidad del centro contempla que se deben determinar los aprendizajes imprescindibles por niveles, diseñar instrumentos de evaluación específicos y elaborar un modelo de informe que recoja el esfuerzo. En esta línea, a principio de curso se les enviarán unos ejercicios sobre todas las destrezas de la asignatura, aunque de manera individualizada para cada uno, de manera que se haga hincapié en aquellas en las que cada alumno haya tenido más dificultades. Este plan de trabajo, que deberán entregar como muy tarde en noviembre, servirá tanto como diagnóstico de los progresos como de refuerzo y entrenamiento para el examen de recuperación que tendrán que hacer a finales de ese mes. La evaluación de los ejercicios se realizará mediante una rúbrica en la que se contemplarán aspectos como la mejora respecto a la situación inicial, el grado de consecución de esos aprendizajes imprescindibles, y el esfuerzo dedicado. En todo caso, si mediante las pruebas de evaluación ordinarias de segundo de Bachillerato el alumno demostrase haber adquirido ya alguno de los conocimientos propios del curso pendiente, se contará como válido y se le informará de ello.

También se prestará atención a los alumnos que muestren dificultades con la materia de este curso, aunque no tengan pendiente la anterior. Para los alumnos que suspendan alguna evaluación no se prevé ningún tipo de evaluación extraordinaria durante el curso, más allá de la final de junio en caso de que suspendan la asignatura. Esto es así porque, al tratarse de una materia completamente acumulativa, se valorarán sus esfuerzos y evoluciones durante las distintas pruebas que se hagan a lo largo del curso, y, en el momento en que en alguna de ellas demuestren haber adquirido los conocimientos por los que se les dio la evaluación por suspenso, esta se les aprobará. A pesar de esta circunstancia, a todos ellos se les enviará un programa de refuerzo al final de la evaluación que tengan pendiente para que puedan trabajar esos contenidos. Este refuerzo también se enviará a los alumnos que, aun habiendo aprobado, corran riesgo de suspender la próxima, así como a todo aquel que desee trabajo adicional. Asimismo, el seguimiento que se haga del trabajo y progresos de los alumnos que tengan pendiente el curso anterior o parte de este, así como de los aprobados que no tengan buen pronóstico, será más intenso, y en todo momento el profesor estará receptivo a darles explicaciones o ejercicios adicionales.

4.7.2.- Alumnos con NEAE y NEE

En este grupo no hay demasiados alumnos que presenten NEAE ni NEE. Respecto a la primera categoría, solo hay un alumno. Este es un chico con altas capacidades al cual se le aplicó una medida de flexibilización del periodo de escolarización para anticiparle un curso durante la Primaria. A pesar de esta circunstancia, por acuerdo con su familia no se le aplican otras medidas de enriquecimiento curricular, siguiendo el mismo currículo que cualquier otro alumno.

En cuanto a las NEE, existe un alumno con síndrome de Asperger. Las personas con este diagnóstico presentan algunas peculiaridades relevantes para nuestra asignatura, como son problemas de prosodia; vocabulario muy elaborado, con uso de expresiones pedantes y palabras inusuales; y, especialmente, problemas a nivel pragmático, ya que se toman las expresiones con excesiva literalidad, lo que les dificulta la comprensión de recursos lingüísticos tales como la ironía (Zaragozano *et al.*, 2005). Teniéndolo en cuenta, las medidas que se adoptarán para este alumno serán las mismas

que ha indicado el departamento de Orientación para el resto de asignaturas: adaptación de los exámenes, dándole más tiempo que a sus compañeros para completarlos y dándole instrucciones más precisas; mayor insistencia en la utilidad del error como modo de aprendizaje y no como castigo; mayor atención a cualquier necesidad que pueda tener; y contacto constante con su familia para hacer un seguimiento completo de su aprendizaje. Además de todo esto, también se tendrá en cuenta su situación para ser más comprensivo ante cualquier situación y reforzar constantemente cualquier parte del proceso que así lo requiera.

4.8.- Propuesta de actividades complementarias

Si bien podríamos considerar que la programación que se presenta es suficiente para alcanzar los objetivos descritos, las actividades complementarias que propondremos a nuestros alumnos buscarán incrementar el interés por la asignatura, así como una mejor adquisición de las competencias. Este listado estará completamente abierto a cualquier otra propuesta realizada por los alumnos, la familia o el centro, por lo que podrá modificarse en cualquier momento del curso para cumplir mejor con su objetivo.

Las actividades programadas para este curso son las siguientes:

- **Concurso literario:** Como todos los años, el centro celebra un concurso literario en el que pueden participar todos los alumnos en cualquiera de sus dos categorías: poesía y prosa. Con este concurso se persigue incentivar la creatividad de los alumnos mediante una alternativa de ocio que los ayude a expresar sus sentimientos e, incluso, a conocerse mejor a sí mismos a través de sus propias creaciones. A pesar de que probablemente los alumnos que decidan participar sean lectores asiduos, con esto también se pretende aumentar los hábitos lectores (bien a través de las creaciones de los alumnos, bien proponiéndoles lecturas que les sirvan como inspiración para sus propias creaciones).
- **Día del libro:** En el instituto se celebra todos los años el día del libro durante la semana del veintitrés de abril. Ese día, además de celebrarse la entrega de premios del concurso literario y de publicarse la revista

Textedores de Lletres -editada por el propio centro, y en la cual se publican todas las obras premiadas-, se realizan actividades como exposiciones sobre libros o representaciones teatrales. Su objetivo es doble: por un lado, acercar unos contenidos lúdicos a los alumnos que ya sean lectores; por otro, que a través de esas actividades acerquemos el mundo de la literatura a los que aún no se hayan adentrado en él, con la intención de que alcancen un hábito lector descubriendo obras que se acerquen a sus gustos personales.

- **Conferencia con un *instagrammer*:** Dado que el proyecto de innovación que se presenta relaciona la literatura con las redes sociales a través de la publicación de trabajos en Instagram, consideramos positivo ofrecer a los alumnos la oportunidad de conocer más de cerca a una de las muchas personas que se dedican a difundir la lengua, la literatura y todo lo que las rodea en las redes sociales. Aunque este encuentro se programará especialmente para segundo de Bachillerato, ya que es el curso que participa en el proyecto, el departamento y la dirección del instituto estudiarán si hacerlo extensible a más cursos. Con esta actividad se pretende que los alumnos descubran que la literatura puede ser mucho más amena y cercana a ellos de lo que piensan, así como otro medio más de entretenimiento. Además, se confía en que conocer a una persona que se dedica a colgar trabajos literarios en Instagram los motive a dedicar más esfuerzo en el proyecto de innovación.
- **Visitas culturales:** A lo largo del curso, en función de las propuestas culturales que existan en nuestro entorno o que se propongan al centro, se realizarán diversas visitas culturales relacionadas con los contenidos de la asignatura, como podría ser la asistencia a representaciones teatrales o a conferencias de o sobre los autores estudiados. Con esto, se busca dinamizar los contenidos y hacérselos más atractivos y accesibles.

4.9.- Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y el desarrollo de la programación docente

Los indicadores de logro tienen por objetivo evaluar los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, tal y como se dispone en el artículo treinta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014). Así, estos indicadores servirán a modo de autoevaluación para el docente, en busca de mejorar su práctica y todo lo que la rodea. Por tanto, han sido diseñados para abarcar todos los ámbitos que rodean la práctica docente, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje y la propia programación. Esto hará que se dividan en distintas categorías:

Programación y aplicación en el aula:

- Me amparo en la legislación vigente.
- Defino con claridad la relación entre objetivos, contenidos, actividades y evaluación.
- Relaciono las competencias clave con los contenidos.
- Soy realista en el planteamiento de los objetivos.
- Propongo una programación flexible para poder resolver imprevistos.
- Dedico a las unidades didácticas las suficientes sesiones según sus necesidades particulares.
- Propongo actividades complementarias coherentes con los objetivos y el desarrollo de las competencias.
- Reflejo en la evaluación todos los aspectos relacionados con el trabajo que realizan los alumnos.
- Recojo medidas de atención a la diversidad que garantizan la igualdad de posibilidades de todos los alumnos.
- Recorro a una metodología coherente con los objetivos.
- Aplico unos criterios de evaluación coherentes con los objetivos, las competencias y los contenidos.
- Contemplo planes de refuerzo útiles para el logro de los objetivos y de las competencias y para la adquisición de los contenidos básicos.

- Empleo recursos óptimos para la asignatura y el curso presentes.

Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente:

- Doy suficiente información sobre el plan de trabajo.
- Me muestro cercano y a disposición de los alumnos.
- Activo conocimientos previos en todas las sesiones.
- Insisto en las ideas principales de las explicaciones.
- Hago frecuentes preguntas retóricas para dinamizar las explicaciones.
- Recorro a todo el espacio del aula.
- Incentivo la participación del alumnado.
- Procuro generar debates que resulten en la interacción entre los alumnos.
- Atiendo todas las dudas y me aseguro de que quedan resueltas.
- Confirmo el aprendizaje realizando preguntas a cualquier alumno en cualquier momento.
- Despierto en los alumnos interés por los contenidos.

Actividades, tareas y ejercicios:

- Propongo tareas edificantes que ayuden a alcanzar los objetivos, y no solo a repetir los contenidos.
- Doy correcciones adecuadas para todo el trabajo que encargue.
- Me aseguro de que son accesibles a todo el alumnado.
- Diseño actividades en las que el nivel de dificultad sea progresivo.
- Compruebo que los alumnos realizan el trabajo.
- Encargo ejercicios y tareas que los alumnos puedan realizar de manera autónoma.
- Me cercioro de que las explicaciones han sido suficientes para que puedan realizar todo el trabajo.
- Todo el trabajo vale como entrenamiento para la prueba objetiva.

Evaluación de los materiales

- Facilito a los alumnos todo el material necesario para que puedan preparar la asignatura autónomamente.
- Adecúo mis explicaciones para que puedan tomar buenas anotaciones que les sirvan de estudio.
- Apoyo todos los materiales de explicaciones para garantizar su comprensión.
- Sugiero bibliografía complementaria a la que puedan acudir para ampliar sus conocimientos.
- Traigo al aula materiales que les resultan atractivos y que se pueden relacionar con los contenidos estudiados.

Atención a la diversidad

- Sigo las recomendaciones del departamento de Orientación para cada uno de los alumnos con NEE y NEAE.
- Consensúo todas las decisiones con el departamento de Orientación y con el equipo docente.
- Diseño programas de refuerzo para los alumnos con la asignatura pendiente o para los que presenten problemas durante este curso.
- Planteo actividades que permiten distinto grado de realización.
- Respondo a las necesidades que plantee el grupo o cualquiera de sus miembros.
- Diagnostico problemas y los comento con el departamento de Orientación y con el equipo docente para tratar de resolverlos.

Comunicación con las familias:

- Comunico las faltas de asistencia y las incidencias con todas las familias.
- Notifico de los progresos y objetivos alcanzados periódicamente.
- Informo de los problemas que se presenten.

- Pido un seguimiento del trabajo realizado en casa en los casos que lo precisen.
- Invito a reuniones a aquellas familias con las que lo considere necesario y recibo a las que lo soliciten.

Comunicación con el alumnado

- Doy informaciones claras sobre los objetivos y criterios de evaluación y de calificación.
- Informo constantemente sobre los logros del grupo y de sus integrantes.
- Al comienzo de las clases y tras cada explicación pregunto si hay dudas, o las resuelvo en cualquier momento si surgen.
- Me intereso por los alumnos que presenten dificultades y trato de encontrar el origen para resolverlas.
- Informo con suficiente antelación de las fechas de entrega de cualquier trabajo y de la realización de las pruebas objetivas.
- Soy flexible con las fechas del punto anterior, teniendo en cuenta las circunstancias del grupo.
- Soy consciente de las preocupaciones e intereses de los alumnos.

Evaluación y calificación:

- Sigo los criterios de evaluación y de calificación.
- Tengo en cuenta los criterios de atención a la diversidad aportados por el departamento de Orientación.
- Sigo una evaluación continua a lo largo de todo el curso.
- Tengo presentes los avances de cada alumno a lo largo del curso, y no solo unos resultados.
- Evalúo teniendo en cuenta los contenidos, los objetivos y las competencias.
- Fomento la autoevaluación del alumnado.

- Hago que la evaluación sea una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no solo una demostración de conocimientos.

4.10.- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Se seguirán los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, 2015a: 283-288), mientras que los estándares de aprendizaje evaluables se extraen del Currículo Bachillerato y relaciones entre sus elementos (Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias, 2015b: 484-492). Para facilitar su identificación en cada una de las unidades didácticas, cada criterio y estándar irá precedido de un código formado por unas siglas (CE para los criterios de evaluación y EA para los estándares de aprendizaje evaluables) y un número.

4.10.1.- Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

CE 1 - Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

- CE 1.1 - Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto.
- CE 1.2 - Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa.

- CE 1.3 - Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.

CE 2 - Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

- CE 2.1 - Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc.
- CE 2.2 - Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.

CE 3 - Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

- CE 3.1 - Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias.
- CE 3.2 - Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.
- CE 3.3 - Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.

CE 4 - Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

- CE 4.1 - Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- CE 4.2 - Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.
- CE 4.3 - Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.
- CE 4.4 - Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guion, esquema, etc.
- CE 4.5 - Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.
- CE 4.6 - Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

CE 5 - Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

- CE 5.1 - Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.

- CE 5.2 - Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.
- CE 5.3 - Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoría.
- CE 5.4 - Analizar la estructura organizativa de textos de carácter expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.
- CE 5.5 - Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.
- CE 5.6 - Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.

CE 6 - Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

- CE 6.1 - Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.
- CE 6.2 - Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

- CE 6.3 - Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- CE 6.4 - Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.
- CE 6.5 - Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

CE 7 - Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

- CE 7.1 - Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.
- CE 7.2 - Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.
- CE 7.3 - Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.
- CE 7.4 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.
- CE 7.5 - Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.

CE 8 - Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales

característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- CE 8.1 - Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.
- CE 8.2 - Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- CE 8.3 - Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.
- CE 8.4 - Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

CE 9 - Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

- CE 9.1 - Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).
- CE 9.2 - Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

CE 10 - Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

- CE 10.1 - Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención

comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.

- CE 10.2 -Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
- CE 10.3 -Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.

CE 11 - Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

- CE 11.1 -Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor.
- CE 11.2 -Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto.

CE 12 - Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

- CE 12.1 -Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.

CE 13 - Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

- CE 13.1 -Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma

autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos.

- CE 13.2 -Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.

CE 14 - Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

- CE 14.1 -Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.
- CE 14.2 -Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos y del ámbito empresarial y profesional con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.
- CE 14.3 -Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- CE 14.4 -Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.

- CE 14.5 -Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita.
- CE 14.6 -Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

CE 15 - Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

- CE 15.1 -Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.
- CE 15.2 -Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.

CE 16 - Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

- CE 16.1 -Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.

CE 17 - Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

- CE 17.1 -Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.
- CE 17.2 -Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
- CE 17.3 -Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.
- CE 17.4 -Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.

Bloque 4. Educación literaria.

CE 18 - Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos.

- CE 18.1 -Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- CE 18.2 -Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.
- CE 18.3 -Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas.
- CE 18.4 -Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.

CE 19 - Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

- CE 19.1 -Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- CE 19.2 -Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- CE 19.3 -Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.
- CE 19.4 -Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora.

- CE 19.5 - Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
- CE 19.6 -Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- CE 19.7 -Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- CE 19.8 -Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.

CE 20 - Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

- CE 20.1 -Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
- CE 20.2 -Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- CE 20.3 -Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
- CE 20.4 -Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

CE 21 - Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

- CE 21.1 -Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.

- CE 21.2 -Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.
- CE 21.3 -Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.

CE 22 - Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- CE 22.1 - Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX a nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.
- CE 22.2 - Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
- CE 22.3 - Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.
- CE 22.4 - Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
- CE 22.5 - Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- CE 22.6 - Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
- CE 22.7 - Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.
- CE 22.8 - Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.

- CE 22.9 - Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

4.10.2.- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

EA 1.1 - Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

EA 1.2 - Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

EA 2 - Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

EA 3 - Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

EA 4.1 - Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

EA 4.2 - Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

EA 4.3 - Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

EA 4.4 - Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

EA 4.5 - Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

EA 5.1 - Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

EA 5.2 - Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.

EA 5.3 - Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

EA 5.4 - Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

EA 6.1 - Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

EA 6.2 - En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género

textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

EA 6.3 - Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

EA 7.1 - Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

EA 7.2 - Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.

EA 7.3 - Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

EA 8.1 - Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

EA 8.2 - Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

EA 8.3 - Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

EA 9.1 - Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

EA 9.2 - Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

EA 10.1 - Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

EA 10.2 - Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

EA 11.1 - Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

EA 11.2 - Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

EA 12 - Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

EA 13.1 - Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

EA 13.2 - Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

EA 14.1 - Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico,

profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

EA 14.2 - Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

EA 14.3 - Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

EA 14.4 - Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

EA 14.5 - Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

EA 14.6 - Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzaren el aprendizaje autónomo.

EA 15 - Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

EA 16 - Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

EA 17.1 - Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

EA 17.2 - Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Bloque 4. Educación literaria.

EA 18 - Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

EA 19.1 - Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

EA 19.2 - Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

EA 20 - Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

EA 21 - Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

EA 22 - Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

4.11.- Secuenciación de las unidades didácticas

Esta programación cuenta con diez unidades didácticas repartidas entre las tres evaluaciones del curso. Teniendo en cuenta que el grupo para el que ha sido diseñada tiene clase de Lengua Castellana y Literatura de lunes a jueves, y de acuerdo con el calendario académico de la Consejería de Educación del Principado de Asturias para el curso 2020-2021 (Consejería de Educación del Principado de Asturias, 2020) y con la distribución de las evaluaciones de segundo de Bachillerato prevista en la PGA del instituto, la secuenciación de las unidades didácticas será la siguiente:

- Primera evaluación (del 14 de septiembre al 20 de noviembre, treinta y nueve sesiones): unidades I, II, III y IV.

- Segunda evaluación (del 23 de noviembre al 19 de febrero, treinta y ocho sesiones): unidades V, VI y VII.
- Tercera evaluación (del 22 de febrero al 7 de mayo, treinta y nueve sesiones): unidades VIII, IX y X.

Esta secuenciación se aprecia en el cronograma de la Tabla 3:

Tabla 3

Secuenciación de las unidades didácticas en los trimestres.

Unidad didáctica	Título	Trimestre			Número de sesiones
		1º	2º	3º	
I	La lengua de los mil mundos				8
II	El país de las mil lenguas				7
III	La era de plata				11
IV	Gritar en silencio				8
V	Boca a boca				11
VI	Libertad sin ira				11
VII	Reflexionemos				11
VIII	Títeres				11
IX	Rompiendo paredes				11
X	El futuro es hoy				12

El número de sesiones que se dedicará a cada unidad didáctica quedará explicitado en cada una de ellas. A pesar de esto, si sumamos las sesiones que se dedicarán a cada unidad didáctica de cada evaluación nos dará un número menor al total de sesiones de las que disponemos. Esto se debe a que en cada evaluación se prevé un

margen de cinco sesiones que se puedan emplear en otras actividades (excursiones, reuniones, huelgas...). En caso de que sobren horas, podrán aprovecharse para pormenorizar más algunos contenidos o para reforzar lo ya visto, según las necesidades del grupo. De todas maneras, esta distribución cronológica es flexible, abriendo la puerta a ampliar las horas de aquellos contenidos que estimulen más a los alumnos o sobre los que necesiten mayor refuerzo.

Como ya se ha comentado, el objetivo principal de la asignatura es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. A ella se dedican los bloques I y II de los contenidos (respectivamente, comunicación oral y comunicación escrita). Sin embargo, estos contenidos se estarán trabajando, matizando y mejorando en todo momento, incluso durante las sesiones dedicadas a los otros bloques, ya que son eminentemente prácticos. Por lo tanto, aunque se tendrán constantemente en cuenta, los contenidos relacionados con la comunicación oral y escrita solo aparecerán explícitamente señalados en las unidades didácticas en las que esté previsto hacer más hincapié en ellos, aunque eso no excluye que se puedan estar comentando o trabajando en cualquier otro momento del curso.

Además de esto, debe tenerse en cuenta que el proyecto de innovación que se presenta se trabajará a lo largo de cada evaluación, y no solo durante la unidad didáctica a la que correspondería según los contenidos sobre los que versa. Así, aunque en la programación solamente se mencione en una unidad didáctica, debe tenerse en cuenta que el trabajo no tiene por qué corresponder cronológicamente con ella.

Asimismo, en la unidad didáctica correspondiente se mencionarán las lecturas obligatorias. Estas serán las mismas que las que se piden para la EBAU, tal y como se indica en el acta de la reunión de profesores y coordinadores de la prueba de Lengua Castellana y Literatura.

4.11.1.- Unidades didácticas

Las diez unidades didácticas se encuentran reflejadas, respectivamente, en las Tablas 4 a 13.

Tabla 4

Unidad I: La lengua de los mil mundos.

<p>Objetivos específicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características del Modernismo en la literatura hispánica. 2. Conocer las características de la Generación del 98. 3. Conocer la dicotomía Modernismo/Generación del 98 y razonar crítica y personalmente sobre ella. 4. Reconocer los textos del Modernismo y de la Generación del 98 y analizarlos críticamente. 5. Situar las obras literarias en su contexto y valorarlas adecuándolas a este. 6. Trasladar las obras literarias a las propias experiencias del alumnado. 7. Reconocer sujeto, predicado y todos los complementos verbales en las oraciones simples. 8. Conocer la realidad de la lengua española en el mundo. 9. Conocer y valorar favorablemente las distintas variedades del español hablado y escrito en todo el mundo. 10. Identificar algunos de los rasgos propios del español de América. 11. Poder hacer sustituciones léxicas sencillas en oraciones denotativas.
<p>Competencias trabajadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia en conciencia y expresiones culturales. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas.
<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modernismo y Generación del 98.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. La comunicación escrita en el ámbito académico. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto. 3. Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico. 4. Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita. 5. La comunicación oral en el ámbito académico. 6. Sintaxis de la oración simple. 7. Complementos verbales. 8. La situación del español en el mundo. 9. El español de América. 10. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.
<p>Actividades tipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comentario de textos del periodo literario estudiado. - Realizar un trabajo en el que, recurriendo tanto a varias fuentes académicas como a su punto de vista, saquen una conclusión personal sobre la dicotomía Modernismo/Generación del 98. - Comentario morfosintáctico. - Reformulación léxica. - Escucha de fragmentos de audios de español americano para identificar sus rasgos.
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>CE 5, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 5.5, CE 5.6, CE 6, CE 6.1, CE 6.2, CE 6.3, CE 6.4, CE 6.5, CE 7, CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3, CE 7.4, CE 7.5, CE 8, CE 8.1, CE 8.3, CE 8.4, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 11, CE 11.2, CE 12, CE 12.1, CE 13, CE 13.1, CE</p>	<p>EA 5.1, EA 5.2, EA 5.3, EA 5.4, EA 5.5, EA 6.1, EA 6.2, EA 6.3, EA 7.1, EA 7.2, EA 7.3, EA 8.2, EA 8.3, EA 10.1, EA 10.2, EA</p>

13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.5, CE 14.6, CE 15.1, CE 16, CE 16.1, CE 17, CE 17.1, CE 17.3, CE 17.4, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 22, CE 22.1, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.4, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7.	11.2, EA 12, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.5, EA 14.6, EA 15, EA 16, EA 17.1, EA 17.2, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.
---	---

Tabla 5

Unidad II: El país de las mil lenguas

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características de la literatura novecentista. 2. Conocer la nómina de autores novecentistas y las particularidades de la producción de cada uno. 3. Conocer la trayectoria de Ramón Pérez de Ayala. 4. Situar las obras literarias en su contexto y valorarlas adecuándolas a este. 5. Trasladar las obras literarias a las propias experiencias del alumnado. 6. Conocer y valorar favorablemente la realidad sociolingüística de España, la multiplicidad de lenguas en el país y las variedades de la lengua española en España.
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia en conciencia y expresiones culturales. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencias sociales y cívicas.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Literatura del Novecentismo o Generación del 14. 2. El novecentista asturiano Ramón Pérez de Ayala y su

	<p>novela <i>Tigre Juan y el curandero de su honra</i>.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. 4. Variedades del español en España. 5. Las lenguas habladas en España. 6. Usos del español según la situación comunicativa. Variedades diafásica, diatópica y diastrática. 7. Categorías gramaticales según su valor morfológico. 8. Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de fragmentos de las etapas y obras literarias estudiadas. - Análisis, resumen y comentario, orales y escritos, de textos académicos relacionados con los contenidos estudiados. - Escucha de fragmentos orales de español de cualquier punto del mundo para identificar sus rasgos propios. - Análisis morfológico de oraciones.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 1.3, CE 2, CE 2.2, CE 2.2, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 6.2, CE 6.3, CE 6.5, CE 8, CE 8.2, CE 8.3, CE 9, CE 9.1, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 15, CE 15.2, CE 16, CE 16.1, CE 17, CE 17.1, CE 17.2, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE	EA 1.1, EA 1.2, EA 2, EA, EA 5.1, EA 5.2, EA 5.3, EA 6.1, EA 6.2, EA 8.2, EA 9.1, EA 10.1, EA 10.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 15, EA 16, EA 17.1, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.

Tabla 6

Unidad III: La era de plata

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las vanguardias literarias españolas e hispanoamericanas, su motivación y su contribución a la literatura posterior. 2. Conocer las características de la Generación del 27, sus etapas, su nómina de autores y sus principales obras. 3. Conocer la trayectoria poética de Miguel Hernández y su vinculación tanto con la tradición como con los autores posteriores. 4. Establecer un vínculo entre la vida de los autores y su producción. 5. Relacionar obras artísticas que hayan seguido las mismas fuentes de inspiración. 6. Relacionar las obras literarias con otros discursos artísticos. 7. Leer, analizar y comentar crítica y personalmente las obras literarias. 8. Desarrollar un gusto personal que repercuta en una mejora de los hábitos lectores. 9. Inspirarse en versos de los autores estudiados para trasladarlos al discurso pictórico con imágenes de creación propia. 10. Conocer el mundo cultural, artístico y literario a través de cuentas dedicadas a ello en redes sociales. 11. Exponer en público los puntos fundamentales de la elaboración de sus trabajos y lo que su creación les ha aportado.
------------------------------	--

Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las vanguardias literarias en lengua española. 2. Generación del 27. 3. La obra poética de Miguel Hernández. 4. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. 5. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de vanguardia. - Comentario de poemas de los periodos estudiados. - Relacionar las obras literarias con otras creaciones que hayan sido inspiradas por ellos. Creación de imágenes propias relacionadas con los versos de un autor.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 1.3, CE 4, CE 4.1, CE 4.2, CE 4.3, CE 4.4, CE 4.5, CE 4.6, CE 5, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 5.5, CE 5.6, CE 6, CE 6.1, CE 6.2, CE 6.3, CE 6.4, CE 6.5, CE 7, CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3, CE	EA 1.1, EA 1.2, EA 4.1, EA 4.2, EA 4.3, EA 4.4, EA 4.4, EA 5.3, EA 5.4, EA 6.1, EA 6.2, EA 6.3,

7.4, CE 7.5, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.5, CE 14.6, CE 15.1, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, EA 19, EA 19.1, EA 19.2, EA 19.3, EA 19.4, EA 19.5, EA 19.6, EA 19.7, EA 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22, CE 22.1, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.4, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8, CE 22.9.	EA 7.1, EA 7.2, EA 7.3, EA 11.1, EA 11.2, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.5, EA 14.6, EA 15, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.
---	---

Tabla 7

Unidad IV: Gritar en silencio

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el contexto social, económico, político y cultural de la dictadura franquista. 2. Conocer la trayectoria de la novela española producida durante las distintas décadas de la dictadura. 3. Desarrollar un juicio crítico personal sobre las obras literarias estudiadas. 4. Ser capaz de analizar fragmentos literarios del periodo estudiado y comentarlos críticamente teniendo en cuenta su contexto. 5. Desarrollar el gusto personal a través de las obras estudiadas. 6. Identificar los distintos tipos de valores del <i>se</i> en textos u oraciones y utilizarlos correctamente en sus propias producciones. 7. Conocer el origen grecolatino de nuestro léxico. 8. Deducir el significado de palabras desconocidas mediante su raíz, prefijo o sufijo grecolatino. 9. Conocer y recurrir a los distintos mecanismos de creación
------------------------------	---

	<p>de léxico.</p> <p>10. Conocer y utilizar los distintos préstamos lingüísticos en nuestra lengua.</p>
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Aprender a aprender. - Conciencia y expresiones culturales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La novela durante la dictadura. 2. Novela impresionista: <i>Nada</i>, de Carmen Laforet. 3. Del tremendismo de <i>La familia de Pascual Duarte</i> a la novela social de Camilo José Cela. 4. <i>Tiempo de silencio</i>, la novela experimental de Luis Martín-Santos. 5. Valores del <i>se</i>. 6. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español, así como sus mecanismos para la creación de nuevos términos. 7. Los préstamos lingüísticos.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de fragmentos de las obras literarias estudiadas. - Coloquio sobre la obra de lectura obligatoria <i>Nada</i>. - Comentario morfosintáctico de oraciones. - Reformulación léxica de oraciones. - Análisis morfológico de oraciones.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
CE 1.3, CE 2, CE 2.1, CE 2.2, CE 5.1, CE 6.2, CE 6.4, CE 6.5, CE 8, CE 8.1, CE 8.2, CE 8.3, CE 9, CE 9.1, CE 9.2, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 12, CE 12.1, CE 13, CE 13.1, CE	EA 1.1, EA 1.2, EA 2, EA 5.1, EA 5.2, EA 6.2, EA 6.3, EA 8.1, EA 8.2, EA 9.1, EA 9.2, EA 10.1, EA

13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.6, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8.	10.2, EA 11.1, EA 11.2, EA 12, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.6, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.
--	--

Tabla 8

Unidad V: Boca a boca

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la poesía desarrollada durante la dictadura franquista, sus características y sus autores. 2. Reconocer el momento al que pertenecen distintos poemas publicados entre 1940 y 1975. 3. Analizar y comentar críticamente y de manera personal textos poéticos de las etapas estudiadas teniendo en cuenta su contexto 4. Desarrollar un gusto personal a través de las obras estudiadas. 5. Trasladar la realidad de las obras estudiadas al propio contexto de los estudiantes. 6. Relacionar las obras estudiadas con otras creaciones culturales del mismo periodo histórico. 7. Crear en grupo obras pictóricas de cualquier tipo (fotografías, dibujos...) inspiradas en uno de los autores estudiados en clase. 8. Conocer los tipos, características y utilidades de los textos publicitarios. 9. Identificar las distintas perífrasis verbales en textos u oraciones.
------------------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 10. Conocer el valor léxico de cada una de las perífrasis verbales en textos y oraciones. 11. Recurrir a las perífrasis verbales de manera coherente para enriquecer sus producciones.
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poesía de la postguerra. 2. Poesía de la década de los 40. 3. Generación del 50: poesía social y Generación del medio siglo. 4. Poesía de los 60 y de los 70. 5. Escucha activa. 6. Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. 7. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos. 8. Las perífrasis verbales.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de poemas seleccionados de lectura obligatoria sobre la poesía social y generación de medio siglo. - Creación de anuncios relacionados con el contenido de la

	<p>poesía social a través de recursos publicitarios actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentario morfosintáctico de oraciones. - Exposición de los trabajos realizados en el proyecto de innovación de la asignatura.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 1.3, CE 2, CE 2.1, CE 2.2, CE 3, CE 3.1, CE 3.2, CE 3.3, CE 4, CE 4.1, CE 4.2, CE 4.3, CE 4.4, CE 4.5, CE 4.6, CE 5.1, CE 5.2, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 12, CE 12.1, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.6, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8.</p>	<p>EA 1.1, EA 1.2, EA 2, EA 3, EA 4.1, EA 4.2, EA 4.3, EA 4.4, EA 4.5, EA 5.1, EA 10.1, EA 10.2, EA 11.1, EA 11.2, EA 12, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.6, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.</p>

Tabla 9

Unidad VI: Libertad sin ira

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las principales creaciones novelísticas de la democracia. 2. Desarrollar un juicio crítico y personal sobre las distintas obras estudiadas. 3. Analizar y comentar críticamente las obras literarias estudiadas, aportando un juicio personal. 4. Desarrollar su gusto personal a partir de las lecturas realizadas en clase. 5. Adecuar su discurso de manera coherente con la situación
------------------------------	--

	<p>comunicativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Reconocer la intención comunicativa del autor de textos orales y escritos. 7. Fijarse en la connotación y en la denotación de los términos para reconocer la intención comunicativa y la riqueza del texto. 8. Valorar críticamente textos de cualquier ámbito. 9. Identificar las proposiciones subordinadas y sus funciones sintácticas dentro de textos u oraciones. 10. Aplicar adecuadamente estructuras sintácticas cada vez más complejas a sus producciones orales y escritas.
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Conciencia y expresiones culturales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Novela en democracia. 2. La novela policíaca de Eduardo Mendoza: <i>La verdad sobre el caso Savolta</i>. 3. La novela fantástica en <i>Olvidado rey Gudú</i>, de Ana María Matute. 4. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación. 5. La comunicación oral no espontánea en el ámbito periodístico. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización. 6. La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Sus elementos. Géneros textuales. 7. Características de los diferentes tipos de texto. 8. Valoración crítica de los mensajes. 9. Las oraciones complejas y compuestas.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario, oral y escrito, de fragmentos sobre

	<p>las obras literarias estudiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis, resumen y comentario oral y escrito de textos periodísticos relacionados con los contenidos estudiados. - Reformulación léxica. - Comentario morfosintáctico de oraciones.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 1.3, CE 3, CE 3.1, CE 3.2, CE 3.3, CE 5, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 8, CE 8.1, CE 8.2, CE 8.3, CE 8.4, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 12, CE 12.1, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.6, CE 15, CE 15.1, CE 15.2, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8.</p>	<p>EA 1.1, EA 1.2, EA 3, EA 5.1, EA 5.2, EA 5.3, EA 8.1, EA 8.2, EA 8.3, EA 10.1, EA 10.2, EA 11.1, EA 11.2, EA 12, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.6, EA 15, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.</p>

Tabla 10

Unidad VII: Reflexionemos

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el género literario ensayístico, valorarlo e identificar su evolución a lo largo de los años. 2. Conocer las características del ensayo de la actualidad, sus tipos y su principal nómina de autores. 3. Conocer la trayectoria de David Trueba. 4. Leer, analizar y comentar críticamente la lectura obligatoria <i>Tiranía sin tiranos</i>. 5. Participar activamente en coloquios sobre obras literarias.
------------------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Ser capaz de analizar, resumir y comentar textos del ámbito empresarial y profesional. 7. Distinguir objetividad y subjetividad en distintos textos, orales o escritos. 8. Identificar la intención del autor o el nivel de objetividad de los textos según el léxico al que se recurra. 9. Adecuar su léxico a los objetivos de sus producciones. 10. Analizar el mundo que los rodea para escribir textos de cualquier tipo sobre ello.
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencias sociales y cívicas. - Conciencia y expresiones culturales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ensayo. Orígenes y evolución hasta 1975. 2. El ensayo desde 1975. 3. David Trueba y <i>Tiranía sin tiranos</i>. 4. La comunicación oral no espontánea en el ámbito profesional y empresarial. 5. La comunicación escrita en el ámbito profesional y empresarial. 6. Valoración crítica de los mensajes. 7. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación. 8. Escucha activa. 9. Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado. 10. Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo. 11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario, oral y escrito, de fragmentos sobre

	<p>las obras literarias estudiadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coloquio sobre la obra de lectura obligatoria <i>La tiranía sin tiranos</i>. - Análisis y comentario de textos orales y escritos del ámbito profesional y empresarial. - Redacción de un texto propio, de cualquier ámbito, sobre cualquier aspecto de la actualidad que les interese o les preocupe, recurriendo a referencias bibliográficas que apoyen su opinión.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 5, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 5.5, CE 5.6, CE 6, CE 6.1, CE 6.2, CE 6.3, CE 6.4, CE 6.5, CE 7, CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3, CE 7.4, CE 7.5, CE 8, CE 8.1, CE 8.2, CE 8.3, CE 8.4, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.5, CE 14.6, CE 15, CE 15.1, CE 15.2, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22, CE 22.1, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.4, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8, CE 22.9.</p>	<p>EA 1.1, EA 1.2, EA 5.1, EA 5.2, EA 5.3, EA 5.4, EA 6.1, EA 6.2, EA 6.3, EA 7.1, EA 7.2, EA 7.3, EA 8.1, EA 8.2, EA 8.3, EA 11.1, EA 11.2, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.5, EA 14.6, EA 15, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.</p>

Tabla 11

Unidad VIII : Títeres

Objetivos específicos	<p>1. Conocer la tradición y la evolución del teatro español hasta la Guerra Civil.</p>
------------------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Conocer el desarrollo del teatro de la postguerra. 3. Ser capaz de señalar y de tener presentes las diferencias entre el teatro de antes y de después de la Guerra Civil. 4. Reflexionar sobre las limitaciones de la censura para la creación de obras literarias. 5. Adoptar una postura personal y reflexionada sobre la censura y cómo actuar ante ella. 6. Producir textos que se adecúen a las formas de organización textual y a un vocabulario especializado adaptado al tema y a su contexto. 7. Reconocer la deixis textual en los textos de cualquier ámbito. 8. Utilizar adecuadamente la deixis en sus textos de producción propia.
<p>Competencias trabajadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tradición y renovación en el teatro español hasta la Guerra Civil. 2. Teatro de postguerra. 3. Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo. 4. Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual. 5. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal,

	<p>espacial y personal.</p> <p>6. Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.</p> <p>7. Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.</p> <p>8. Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.</p> <p>9. Los verbos pseudocopulativos.</p>
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de fragmentos de las obras literarias estudiadas. - Investigar sobre el posibilismo y el imposibilismo en el teatro español de la postguerra. - Realizar un trabajo académico sobre el posibilismo y el imposibilismo. - Debate en el aula sobre el posibilismo e imposibilismo, defendiendo la conclusión que hayan sacado en sus trabajos escritos y apoyándose en los comentarios de sus compañeros. - Comentario sintáctico de oraciones complejas y compuestas. - Análisis morfológico de oraciones. - Reformulación léxica de oraciones. - Análisis, resumen y comentario, oral y escrito, de textos de cualquier ámbito.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 1.3, CE 2, CE 2.1, CE 2.2, CE 5, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 5.5, CE 5.6, CE 6, CE 6.1, CE 6.2, CE 6.3, CE 6.4, CE 6.5, CE 7,	EA 1.1, EA 1.2, EA 2, EA 5.1, EA 5.2, EA 5.3, EA 5.4, EA 6.1, EA 6.2, EA

CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3, CE 7.4, CE 7.5, CE 8, CE 8.1, CE 8.2, CE 8.3, CE 8.4, CE 9, CE 9.1, CE 9.2, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 12, CE 12.1, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.5, CE 14.6, CE 15, CE 15.1, CE 15.2, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22, CE 22.1, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.4, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8, CE 22.9.	6.3, EA 7.1, EA 7.2, EA 7.3, EA 8.1, EA 8.2, EA 8.3, EA 9.1, EA 9.2, EA 10.1, EA 10.2, EA 11.1, EA 11.2, EA 12, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.5, EA 14.6, EA 15, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.
--	---

Tabla 12

Unidad IX: Rompiendo paredes

Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las características, obras, tendencias y nómina de autores que forman el teatro contemporáneo. 2. Conocer la obra teatral de Juan Mayorga. 3. Leer, analizar y comentar críticamente la lectura obligatoria <i>El chico de la última fila</i>. 4. Compartir su lectura crítica en un coloquio sobre la obra leída. 5. Compartir en voz alta sus experiencias lectoras.
Competencias trabajadas	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Conciencia y expresiones culturales.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El teatro español en nuestros días. 2. La producción teatral de Juan Mayorga. <i>El chico de la última fila</i>. 3. Escucha activa.

	4. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.
Actividades tipo	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario sobre los textos estudiados en clase. - Coloquio sobre la lectura obligatoria <i>El chico de la última fila</i>. - Comentario morfosintáctico de oraciones. - Reformulación léxica. - Análisis morfológico de oraciones. - Análisis, resumen y comentario de textos orales de cualquier ámbito.
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
CE 1, CE 1.1, CE 1.2, CE 1.3, CE 2, CE 2.1, CE 2.2, CE 9, CE 9.1, CE 9.2, CE 10, CE 10.1, CE 10.2, CE 10.3, CE 11, CE 11.1, CE 11.2, CE 12, CE 12.1, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.6, CE 15, CE 15.1, CE 15.2, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8.	EA 1.1, EA 1.2, EA 2, EA 9.1, EA 9.2, EA 10.1, EA 10.2, EA 11.1, EA 11.2, EA 12, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.6, EA 15, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.

Tabla 13

Unidad X: El futuro es hoy

Objetivos específicos	1. Conocer la evolución de la poesía española desde los años ochenta hasta la actualidad.
------------------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Conocer la trayectoria poética de Luis Alberto de Cuenca. 3. Conocer las características y la nómina de autores de la novela española del siglo XXI. 4. Conocer la trayectoria principal de la novela hispanoamericana desde el siglo XX hasta nuestros días. 5. Leer, analizar y comentar críticamente obras literarias o fragmentos de las mismas de los periodos estudiados. 6. Desarrollar el gusto personal mediante las obras literarias comentadas en clase. 7. Trasladar las obras literarias estudiadas a su propio contexto. 8. Compartir con sus compañeros y con el docente abiertamente su experiencia a lo largo del curso haciendo autocrítica y juzgando la consecución de los objetivos.
<p>Competencias trabajadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales.
<p>Contenidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La poesía desde los años ochenta hasta nuestros tiempos. 2. Poesía española contemporánea. Luis Alberto de Cuenca: una lírica irónica y elegante. 3. La novela española del siglo XXI. 4. La novela hispanoamericana del siglo XX hasta nuestros días. 5. Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

<p>Actividades tipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comentario de las obras literarias estudiadas en clase. - Proyecto de investigación personal sobre las vertientes de la poesía del siglo XXI. - Exposición sobre sus hábitos lectores a través de un libro que les haya marcado y por qué. - Exposición de sus trabajos para el proyecto de innovación. - Coloquio final sobre el proyecto de innovación. - Reflexión grupal sobre la utilidad de la asignatura para mejorar sus hábitos lectores y su comunicación oral y escrita, comentando los logros alcanzados o no e indicando sugerencias de mejora.
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>CE 4, CE 4.1, CE 4.2, CE 4.3, CE 4.4, CE 4.5, CE 4.6, CE 5, CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4, CE 5.5, CE 5.6, CE 6, CE 6.1, CE 6.2, CE 6.3, CE 6.4, CE 6.5, CE 7, CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3, CE 7.4, CE 7.5, CE 13, CE 13.1, CE 13.2, CE 14, CE 14.1, CE 14.2, CE 14.3, CE 14.4, CE 14.5, CE 14.6, CE 16, CE 16.1, CE 18, CE 18.1, CE 18.2, CE 18.3, CE 18.4, CE 19, CE 19.1, CE 19.2, CE 19.3, CE 19.4, CE 19.5, CE 19.6, CE 19.7, CE 19.8, CE 20, CE 20.1, CE 20.2, CE 20.3, CE 20.4, CE 21, CE 21.1, CE 21.2, CE 21.3, CE 22, CE 22.1, CE 22.2, CE 22.3, CE 22.4, CE 22.5, CE 22.6, CE 22.7, CE 22.8, CE 22.9.</p>	<p>EA 4.1, EA 4.2, EA 4.3, EA 4.4, EA 4.5, EA 5.1, EA 5.2, EA 5.3, EA 5.4, EA 6.1, EA 6.2, EA 6.3, EA 7.1, EA 7.2, EA 7.3, EA 13.1, EA 13.2, EA 14.1, EA 14.2, EA 14.3, EA 14.4, EA 14.5, EA 14.6, EA 16, EA 18, EA 19.1, EA 19.2, EA 20, EA 21, EA 22.</p>

4.11.2.- Desarrollo de una unidad didáctica

4.11.2.1.- Presentación y finalidad

La unidad didáctica III (La era de plata) se sitúa en la primera evaluación de segundo de Bachillerato. Está previsto que se lleve a cabo en once sesiones, que se desarrollarán, previsiblemente, durante la segunda quincena de octubre. De estas sesiones hay dos que estarán dedicadas al proyecto de innovación, y que por ello se desarrollarán una al principio y otra al final de la evaluación, fuera de las fechas anteriormente indicadas.

La finalidad de esta unidad didáctica es contribuir a la consecución de los objetivos de etapa, así como a la adquisición de las competencias clave. Para ello, en esta unidad se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Conocer las principales vanguardias literarias españolas e hispanoamericanas, su motivación y su contribución a la literatura posterior.
2. Conocer las características de la Generación del 27, sus etapas, su nómina de autores y sus principales obras.
3. Conocer la trayectoria poética de Miguel Hernández y su vinculación tanto con la tradición como con los autores posteriores.
4. Ser capaz de establecer un vínculo entre la vida de los autores (particularmente de Hernández) y su producción literaria.
5. Relacionar obras literarias que hayan seguido las mismas fuentes de inspiración.
6. Relacionar las obras literarias con otros discursos artísticos.
7. Leer, analizar y comentar crítica y personalmente las obras literarias estudiadas, teniendo siempre en cuenta su contexto de producción.
8. Desarrollar un gusto personal que repercuta en una mejora de los hábitos lectores.
9. Inspirarse en versos de los autores estudiados para trasladarlos al discurso pictórico con imágenes de creación propia.
10. Conocer el mundo cultural, artístico y literario a través de cuentas dedicadas a ello en redes sociales.

11. Exponer en público los puntos fundamentales de la elaboración de sus trabajos y lo que su creación les ha aportado.

4.11.2.2.- Contribución a las competencias clave

- Competencia en comunicación lingüística: Esta competencia es la base de nuestra asignatura, y en esta unidad didáctica se trabajará a través de la lectura de textos y de la escucha de español correcto (bien por las explicaciones o comentarios del profesor, bien por audios o vídeos que se puedan proyectar en clase). Además de ello, los alumnos la pondrán en práctica de manera oral en sus intervenciones y exposiciones y mediante la producción de textos escritos relacionados con los contenidos impartidos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: En esta unidad didáctica se perfeccionará la competencia matemática a través de la métrica de los versos, que resulta fundamental para comentar los poemas de alguno de los autores estudiados. Además de ello, el desarrollo de la comunicación lingüística también repercute favorablemente en esta competencia, porque les permitirá comprender, o incluso plantear, enunciados cada vez más complejos dentro de cualquier ámbito, incluidos el científico y el tecnológico.
- Competencia digital: El principal medio para trabajar la competencia digital en esta unidad va a ser el desarrollo del proyecto de innovación. Para este, como se indicará pormenorizadamente en el apartado correspondiente, los alumnos tendrán que crear una imagen propia inspirada en unos versos de un autor de esta unidad con el objetivo de publicarla en Instagram. Así, el proyecto requiere el dominio tanto de la red social como de editores de imágenes (formación que se les dará a los que aún no la tengan adquirida). Además de ello, también precisarán de esta competencia para descargar los materiales que se les colgarán en alguno de los medios telemáticos con los que cuenta el instituto (Moodle, Microsoft 365...). Para todo esto, se ha comprobado que en este grupo no existe brecha digital, ya que todos los alumnos cuentan con toda clase de dispositivos electrónicos (ordenador, *tablet*, *smartphone* o *smartwatch*) y

con conexión a internet. Aun así, si en cualquier momento del curso alguno presentara algún problema se preverán medidas adecuadas para que pueda continuar con el normal desarrollo de las clases y de las actividades.

- Aprender a aprender: Durante esta unidad didáctica se tratará de fomentar un aspecto esencial del proceso de aprendizaje: el juicio crítico. Este es un aspecto básico de su formación, ya que les permitirá que, en cualquier aspecto de su vida, no se conformen con recibir una información, sino que reflexionen sobre ella. Esto permitirá que el alumno adquiera un aprendizaje mucho más completo, ya que ese juicio crítico aumentará su interés por investigar sobre el tema para alcanzar una postura cada vez más reflexionada.
- Competencias sociales y cívicas: Esta competencia se trabajará desde el proyecto de innovación, ya que el trabajo en grupos -distribuidos por el profesor- fomentará la relación entre personas. Además, en el aula se llevarán a cabo coloquios o debates sobre los contenidos impartidos, en los que siempre se inculcará el respeto a todas las opiniones. Estos debates, al igual que una de las actividades propuestas, buscarán la formación del alumnado en valores tales como la justicia y la equidad.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Nuevamente, el proyecto de innovación servirá para trabajar esta competencia. Esto se debe a que para su desarrollo es imprescindible que los alumnos recurran a toda su creatividad para crear imágenes relacionadas con algunos versos del autor seleccionado. Además de ello, deberán realizar comentarios de texto, debates o coloquios en los que tendrán que optar por una postura que tendrán que defender.
- Conciencia y expresiones culturales: El temario de la asignatura de gran juego para la adquisición de esta competencia, ya que tanto la lengua como la literatura forman parte de nuestro patrimonio cultural. Así, durante las sesiones dedicadas a esta unidad didáctica se tratará de concienciar a nuestros alumnos de la relevancia que tienen tanto la lengua como la literatura, así como de la necesidad de preservarlos. Además, se aprovechará para darles a conocer otros elementos culturales relacionados

con los contenidos, como pueden ser canciones inspiradas en las obras literarias estudiadas.

4.11.2.3.- Contenidos y plan de trabajo

1. Las vanguardias literarias en España e Hispanoamérica: Se estudiará qué eran las vanguardias literarias y artísticas en general y en qué contexto se desarrollaron. Dentro de ellas, se estudiarán algunos movimientos de vanguardia, como son las greguerías, el ultraísmo, el creacionismo, el futurismo, el dadaísmo y el surrealismo. De todas ellas se hará mayor hincapié en aquellas que tuvieron más influencia en la literatura posterior. Se les dedicaran dos sesiones.
2. La Generación del 27: Este contenido ya estará siendo parcialmente trabajado, ya que el proyecto de innovación para la primera evaluación tratará sobre Federico García Lorca. Aparte de ello, durante estas sesiones se trabajará sobre las características comunes de estos autores y, posteriormente, un breve apunte sobre la producción de cada uno. Para ello, se estudiarán los nombres que la crítica ha dado a este grupo y por qué, las influencias que reciben, sus características generales, las tres etapas que atraviesan y la nómina de autores. En este último apartado se darán algunas características y poemas de los principales autores de las dos primeras etapas y, finalmente, se dedicará un espacio a las Sinsombrero, las autoras de esta generación, y sobre los motivos por los que no suelen aparecer en los libros de texto. A esto se dedicarán tres sesiones.
3. Miguel Hernández: Se hará especial énfasis en él porque es un autor bisagra, ya que enlaza la poesía anterior con la posterior, por lo cual ayudará a entender mejor ambas. En este caso, además, se explicará al mismo tiempo su vida y su obra, debido a que se trata de un caso paradigmático de gran implicación de la una en la otra. Aparte de todo ello, también se aprovechará para comentar el trasvase de la literatura en otras artes, estudiando cómo la obra de Hernández pudo inspirar otros discursos artísticos. Se trabajará durante cuatro sesiones.

4. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista: No se le dedicará un número de sesiones determinado, sino que se trabajará a lo largo de ellas.
5. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación: La presentación oral se trabajará durante una sesión, mientras que lo demás se trabajarán en diversas sesiones, simultáneamente con los demás contenidos.

Aparte de estos contenidos, como se ha comentado al principio del apartado 11, también se trabajarán de forma indirecta los contenidos de los bloques 1 y 2, ya que durante las sesiones se harán intervenciones orales o tendrán que redactar pequeños textos relacionados con los contenidos que se estén impartiendo en ese momento. Además, también hay que tener en cuenta el proyecto de innovación, que ocupará una sesión más de las indicadas en el apartado de contenidos debido a la primera sesión de presentación.

Todos estos contenidos irán acompañados de actividades que garanticen la consecución del aprendizaje. Para la literatura de vanguardia, tras la explicación de cada uno de sus movimientos se hará un breve taller vanguardista, en el que teniendo en cuenta el manifiesto de cada uno el grupo en conjunto trate de crear un poema acorde. Un ejemplo de esto sería el juego del cadáver exquisito.

Los contenidos de la Generación del 27 irán acompañados de tareas que garanticen el aprendizaje reflexivo. Una de las tareas que realizaremos será el comentario de poemas muy representativos de este grupo de escritores, como «Las doce en el reloj», de Jorge Guillén, o «Donde habite el olvido», de Luis Cernuda. Aunque durante las explicaciones se leerán algunos poemas de todos los autores mencionados, por cuestiones temporales solo se abordará el comentario personal por parte de los alumnos, en voz alta y durante las sesiones, de unos pocos. A pesar de ello, se les recordará que pueden realizar el ejercicio voluntario de comentar cualquier otro poema por escrito para tenerlo en cuenta si desean optar por el modelo de calificación 2. Otra forma de alcanzar el aprendizaje reflexivo y significativo es el comentario que se hará de las autoras pertenecientes a esta generación, conocidas como las Sinsombrero. Tras

haber expuesto en clase sus particularidades y algunos de los motivos por los que a día de hoy siguen ausentes en la mayoría de libros de texto, tendrán que entregar antes de un plazo establecido (de, aproximadamente, dos semanas, en función también de la cantidad de entregas o exámenes que tengan que hacer para otras asignaturas) una reflexión personal sobre esas autoras, si consideran que deben estudiarse o no y por qué, y cualquier otra cuestión al respecto que les interese. En este trabajo no será imprescindible el uso de bibliografía, ya que lo que importa es que razonen respecto a ello y lleguen a una conclusión personal, aunque se valorará el trabajo de investigación.

Aparte de todo esto, no debemos olvidar que el proyecto de innovación para el primer trimestre versa sobre la poesía de Federico García Lorca, por lo cual ya se habrá trabajado también sobre sus versos de una manera creativa. Como se indicará en el apartado correspondiente, además de la creación de esas imágenes el proyecto de innovación también conllevará una presentación oral al final de la evaluación sobre el trabajo que se ha realizado, el poema, lo que han aprendido... en la que intervendrá cada miembro del grupo.

El trabajo realizado sobre Miguel Hernández será similar, aunque con matices. Mientras que para los anteriores autores no se hará hincapié en sus circunstancias vitales (apenas lo más relevante para su obra, como el hecho de partir al exilio), en el caso de Hernández es imposible disociar vida de obra, por lo que en los comentarios de texto, orales o escritos, que hagan se tendrá en cuenta que conocen el momento de su vida en el que se encontraba cuando lo escribió. Así, en clase se comentarán poemas de todas sus etapas, aunque se incidirá especialmente en la de su poemario *El rayo que no cesa*. Para este, los alumnos tendrán que escoger uno de los poemas y realizar un comentario personal sobre el mismo para entregar con el mismo plazo que la reflexión sobre las Sinsombrero. Respecto a este libro también se hará otra tarea: en clase se explicará que el *leitmotiv* de *El rayo que no cesa* es el dolor que le produce a Miguel Hernández que su novia, Josefina Manrique, no acceda a mantener relaciones sexuales con él hasta el matrimonio. Teniendo en cuenta esta circunstancia, se programará para dos sesiones más tarde un coloquio o debate en el que los alumnos hablen entre ellos (con moderación del profesor si fuera preciso) sobre esa circunstancia: si lo ven normal o no, si creen que actualmente las parejas tienen tanta discrepancia en cuanto a las relaciones sexuales, si creen que el sufrimiento que Miguel Hernández refleja por esa situación es

real o está impostado... y cualquier tema que surja. En caso de que no haya salido esta cuestión, será el docente quien la provoque: ¿qué pasa con la postura de Josefina Manrique, pareja del poeta? Ese es una de las claves de la actividad: comprender la situación en la que se encontraban las mujeres en esa época, y todos los estigmas sociales que recaían sobre la iniciación sexual temprana, especialmente duros hacia las ellas. Con esto, lo que se pretende no es atacar la postura de Hernández, sino justificar la de la que terminaría siendo su esposa y desvelar todos los motivos que la llevaron en tantas ocasiones a negarse a mantener relaciones prematrimoniales.

En todos los temas de literatura las explicaciones irán acompañadas de muestras de otros discursos artísticos: bien de creaciones basadas en las mismas influencias, bien de obras creadas a partir de las estudiadas (musicalizaciones de las canciones...). Sin embargo, en el caso de Miguel Hernández esta intertextualidad será algo más intensa, ya que otra de las actividades que tendrán que realizar es un comentario de la canción «Para un homenaje a Miguel Hernández», de Víctor Manuel. Esta puede ser muy útil para un estudio reflexivo sobre el poeta, ya que para alcanzar la comprensión completa de su letra es imprescindible un buen conocimiento de su trayectoria, sus obras y la causa de su muerte.

En cuanto a la evaluación, se seguirán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables indicados en el espacio dedicado a esta unidad en el apartado 4.11.1, así como los criterios de calificación especificados en el apartado 4.5.3. Además, al ser la unidad didáctica en la que se encuentra la innovación también hay que tener en cuenta que la evaluación de la misma será la que se encuentra en el apartado 5.5, en el que se concreta cómo se realizará ese proceso en cada una de las fases de la innovación.

5.- Proyecto de innovación

5.1.- Diagnóstico inicial

El barómetro de hábitos lectores y compra de libros en 2019 señala que en el rango de edad en el que se sitúan los alumnos de segundo de Bachillerato, entre los quince y los dieciocho, la mitad son lectores habituales, un veinticinco por ciento lo son esporádicamente y el resto no leen (Federación de Gremios de Editores de España,

2020). Estas cifras pueden no parecer malas, más aún teniendo en cuenta el incremento respecto al año anterior (Federación de Gremios de Editores de España, 2019), pero también hay que tener en cuenta que suponen un desplome respecto a la franja de edad previa (de los diez a los catorce), entre los cuales más de tres tercios leen habitualmente, mientras que un 9,1% lo hacen solo ocasionalmente y apenas un 13,7% no lee (Federación de Gremios de Editores de España, 2020). Además, hay que tener en cuenta que, si bien la tendencia de los lectores habituales se mantiene en los mayores de edad, los lectores ocasionales caen hasta el 11,5% y los no lectores suben hasta casi un cuarenta (*Ibíd*).

Dentro del mismo barómetro, el caso particular de la poesía es uno de los más castigados: de las personas encuestadas, el último libro que habían leído había sido de poesía en solo un 1,2% de los casos (*Ibíd*: 10). Por su parte, en el *ranking* de veinte libros preferidos de todos los tiempos no se menciona ningún poemario, del mismo modo que no aparece ningún poeta en el cómputo de los diez escritores favoritos. Esta estadística se repite para el caso de los libros y autores más leídos del último año.

Aunque ninguno de los documentos del centro recoge ningún tipo de estadística del caso concreto del instituto, podemos hacer una aproximación a través de las experiencias en el aula. Así, veremos que el grupo-clase para el que se ha diseñado esta programación no se corresponde completamente con estas cifras. De los veintinueve alumnos, en este aspecto sobresalen dos, uno de ellos diagnosticado con altas capacidades, que acumulan un vastísimo número de lecturas y frecuentemente hacen referencias a obras literarias de todo tipo, incluyendo clásicos, en sus intervenciones en clase. Sin embargo, estos son una excepción: de acuerdo con las observaciones realizadas, podríamos concluir que en torno al veinticinco por ciento de los alumnos son lectores habituales, la mitad son ocasionales y el cuarto restante no lee, ni siquiera las lecturas obligatorias de la asignatura. Estos datos, que pueden no parecer del todo malos, son preocupantes si tenemos en cuenta que, de acuerdo con el barómetro de la Federación de Gremios de Editores de España, el grupo que mayor descenso sufre en el momento en que se cumplen los dieciocho años es el de los lectores esporádicos. Por consiguiente, nuestros alumnos corren un riesgo inmenso de perder por completo sus hábitos de lectura, ya que, precisamente, el único grupo que tiene un incremento importante es el de los que no leen. Uno de los objetivos de nuestra asignatura es el de

potenciar el hábito lector de los alumnos, por lo que no debemos desatender estas circunstancias. Así, viendo las estadísticas, parece que nos encontramos ante la que para una mayoría de nuestros alumnos será su última oportunidad de desarrollar el amor por la lectura.

Esta circunstancia hace que el proyecto de innovación que se presenta busque fomentar el gusto por la lectura, y en concreto por la de poesía -ya que su acercamiento a ella, fuera de las lecturas obligatorias y de las hechas en el aula, es prácticamente testimonial-, especialmente en los alumnos que no leen o lo hacen esporádicamente. Se aplicará, como la programación presentada, en la misma clase de segundo de Bachillerato.

5.2.- Marco teórico y justificación

Este proyecto de innovación se ha diseñado desde la idea de que nuestros alumnos puedan adquirir un hábito lector de manera duradera, y no solamente hasta que termine el curso. Sin embargo, este planteamiento roza la utopía: como hemos visto, a partir de los quince años la lectura se desploma, pero no lo hace a cambio de nada, sino para dar el relevo del ocio a un elemento que les resulta mucho más atractivo: el teléfono móvil. Esta tendencia se puede constatar en nuestro instituto pasando solo unos pocos minutos en las aulas: especialmente en los cursos más elevados, es frecuente encontrar a los alumnos consultando las notificaciones de sus redes sociales, haciendo publicaciones, enviando WhatsApps o, incluso, pasándose sesiones completas jugando con el dispositivo, sin haber atendido un solo instante a lo que pasaba a su alrededor. Como han demostrado algunos estudios, este hábito no es un vicio de este centro, sino que se extiende a todos los jóvenes de esta franja de edad (Riaño, 2019). Así, nos encontramos con un panorama en el que la lectura ha dado el relevo de los momentos de ocio a unos dispositivos que les garantizan entretenimiento sin apenas esfuerzo, algo con lo que la literatura, aparentemente, no es capaz de competir.

A pesar de esto, las estadísticas revelan un dato llamativo: las redes sociales, a través de los *influencers* (particularmente los conocidos como *booktubers*) han supuesto un asentamiento de los hábitos lectores entre los más jóvenes (*Ibíd*). Parece, por tanto, que, aunque en un primer momento podamos percibir las nuevas tecnologías como un

enemigo al que debemos derrotar, realmente se pueden presentar como el aliado que necesitamos para acercar la lectura a nuestros alumnos. No en balde, la omnipresencia en su día a día de las nuevas tecnologías es una circunstancia que debemos tener presente; como docentes no debemos fingir que estas no existen para continuar con un método de enseñanza ya caduco, sino ser conscientes de su potencial y tratar de integrarlas, de un modo sano y crítico, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estas circunstancias nos llevan a un factor básico, aunque en ocasiones ignorado: la efectividad, que muchos autores señalan, de acercarse a los gustos e intereses de nuestros alumnos (*vid.* Olivé, 2020). Es por ello que, si los discentes se encuentran fascinados con las redes sociales y todo el mundo que engloba las nuevas tecnologías, debemos contar con ellos para alcanzar nuestros propósitos. Este es el motivo por el que este proyecto de innovación pretende inculcarles los hábitos lectores a través de Instagram, como veremos en el apartado 5.4.1.

5.3.- Objetivos

Como se ha mencionado, el objetivo último de esta propuesta de innovación es que los alumnos adquieran unos hábitos lectores duraderos que se mantengan cuando se haya terminado el curso. Sin embargo, el recurso de Instagram puede resultar en una actividad mucho más rica que los lleve también a conocer el mundo cultural que se puede encontrar en la red social y, con ello, descubrir el amor que algunas personas no tan lejanas a ellos profesan por la literatura. Así, los objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de esta innovación son los siguientes:

1. Conectar la poesía con otros discursos artísticos mediante la elaboración de las imágenes inspiradas en unos versos.
2. Hacer una lectura pausada y comprensiva de poemas que permita alcanzar el sentido completo y plasmarlo en sus trabajos.
3. Comprender que la poesía tiene un significado denotativo y uno connotativo, y mostrar ambos en sus trabajos.
4. Trabajar de manera cooperativa en un trabajo que tenga la poesía por protagonista.

5. Divulgar la poesía en redes sociales.
6. Conocer a usuarios de Instagram que dedican sus cuentas a la publicación de contenidos culturales y relacionados con la lengua y la literatura.

5.4.- Desarrollo del proyecto

5.4.1.- Plan de actividades

Como se ha dicho, la esencia del trabajo consiste en la creación de unas imágenes inspiradas por la poesía. Sin embargo, para que esto sea factible y provechoso también es necesario acompañarlo de otro tipo de actividades. La primera de ellas, como es lógico, es una sesión de presentación de la actividad, en la que se contará que tienen que escoger unos versos de un autor para crear una imagen que los represente visualmente. Esa imagen tiene que haber sido obligatoriamente elaborada por ellos, y puede ser tanto un dibujo -hecho manual o digitalmente-, una fotografía artística, o un montaje elaborado a partir de distintas imágenes -esta última posibilidad no implica que las demás alternativas no puedan tener retoques-. En cualquier tipo de creación se valorarán la originalidad como la calidad. Además, si lo desean se les invitará a que se puedan inspirar en alguna obra pictórica de cualquier momento de la historia del arte, aunque este criterio no será obligatorio para que puedan desarrollar libremente su creatividad.

En cuanto al autor en el que se inspirarán, será escogido de antemano por el profesor, y será con el que trabajarán todos los alumnos durante cada evaluación. Aunque en la programación situemos la innovación en un único tema -aquel al que pertenezca el autor seleccionado-, se desarrollará durante toda la evaluación. Esta circunstancia hace que no se pueda esperar a que lleguemos a la unidad didáctica en la que se explicará ese poeta, por lo que se aprovechará esta sesión para señalar las características básicas que deberían caracterizar en sus trabajos y alguna sugerencia de poemarios en los que puedan buscar los versos desde los que trabajar.

Esa primera sesión también se aprovechará para la organización del trabajo. El proyecto se desarrollará en grupos de cuatro alumnos, aunque, dado que son veintinueve, también habrá uno de cinco. Esto dará un total de siete grupos. Su distribución no se hará de manera libre, sino que será el profesor quien la decida. Esto será así para garantizar la mayor homogeneidad posible en sus características y, con

ello, evitar que los alumnos más y menos aplicados o implicados con los distintos proyectos del centro se agrupen entre ellos, lo cual crearía diferencias importantes en las características de los distintos grupos y, por consiguiente, la calidad entre los distintos trabajos podría ser muy diferente. A pesar de esto, en la distribución de los grupos se tendrán en cuenta las características de todos los alumnos para incorporarlos con compañeros con los que puedan trabajar a gusto y, para aquellos que requieran algún trato más individualizado, garanticen que no les causen problemas que les afecte ni al curso ni a su situación emocional.

Por tanto, lo que se tratará de conseguir será grupos homogéneos entre sí, pero heterogéneos en su formación. Lo que no se controlará, salvo que se detecten deficiencias muy graves u otras causas excepcionales, es el modo de repartir el trabajo dentro de cada uno de ellos. Lo que se pretende con ello es que los alumnos adquieran autonomía en la distribución de los trabajos grupales y que, dentro de unas directrices muy generales y unos criterios de evaluación del proyecto, sean capaces de desarrollar su imaginación y su criterio personal sobre lo que deben incluir o no en sus trabajos. Aun así, se darán indicaciones de lo que se espera de ellos y se les darán a conocer los criterios de evaluación. Asimismo, el profesor se encontrará disponible en todo momento para ayudar a los grupos que se puedan encontrar más perdidos o que necesiten algún tipo de asistencia.

En esa primera sesión, una vez asignados los grupos, se les comunicará el plan de trabajo: cada semana se hará una publicación en la cuenta de Instagram con los trabajos de uno de los grupos. En estas publicaciones se incluirán, a modo de pie de foto, los versos concretos que han inspirado la imagen. El orden de intervención no será aleatorio, sino que durante la primera semana de la evaluación los alumnos tendrán que apuntarse en un calendario en el que se señalarán los días en los que deberán hacerse cada una de las publicaciones. En caso de que algún grupo no lo hubiera hecho cuando termine el plazo, el profesor los distribuirá aleatoriamente entre los huecos disponibles.

La última semana de cada evaluación se hará la otra parte del trabajo: cada uno de los grupos deberá hacer una exposición sobre los trabajos que han realizado. En estas deberán participar todos los miembros del grupo durante aproximadamente el mismo

tiempo. Aunque el formato de sus exposiciones será libre, en todos los casos deberán incluir:

- Breve nota sobre el autor, su trayectoria y sus características.
- Situación de los versos que han escogido dentro de la obra del poeta.
- Una explicación de esos versos y de, al menos, parte del poema.
- Justificación de la selección de ese fragmento.
- Explicación del trabajo que han realizado.
- Comentario de las interacciones que ha recibido su publicación, si las hubiera.
- Presentación en el aula de una cuenta de Instagram, seguida por la cuenta de nuestro proyecto o no, que publique contenidos relacionados con la lengua o con la literatura.

Aparte de todo esto, se tomará parte de algunas sesiones para comentar las interacciones más relevantes que se hayan dado a raíz de las publicaciones que hayan hecho nuestros alumnos durante ese tiempo. La intención con esto es mostrarles que sus trabajos realmente están alcanzando un público, y, con ello, motivarles a que pongan todos sus esfuerzos en mejorar cada vez más sus creaciones.

5.4.2.- Agentes implicados

Para el desarrollo de este proyecto de innovación no será preciso implicar a demasiados agentes, aparte del docente de la asignatura y de los propios alumnos. Aun así, se pedirá la colaboración del departamento de Tecnología para instruir a nuestros alumnos en el uso de herramientas de edición de imagen. Asimismo, durante el curso se tratará de contactar con alguno de los *instagrammers* dedicados a los contenidos de nuestra asignatura para que pueda tener una conferencia con los alumnos y, así, mostrarles de otra manera el amor por la literatura.

5.4.3.- Materiales de apoyo y recursos necesarios

Aunque al pensar en este proyecto se nos pueda venir a la cabeza un desarrollo completamente digital, debemos tener en cuenta el material básico sin el cual no se podría empezar: las propias obras literarias. Aunque, evidentemente, los alumnos puedan acceder a ellas a través de internet, se les recordará que en todo momento pueden recurrir tanto a la biblioteca del instituto (la cual dispone de multitud de volúmenes de todos los autores escogidos) como a la biblioteca municipal Bances Candamo de Avilés o a cualquier otra.

Aparte de las obras literarias con las que trabajar, también serán necesarios los dispositivos electrónicos desde los que crear las imágenes (ordenadores, *smartphones*, *tablets*...), así como la red social Instagram para publicar las imágenes. Asimismo, durante sus exposiciones también serán necesarios el equipo informático del aula y el proyector para que puedan mostrar a todos sus compañeros la obra que han compuesto mientras la explican.

5.4.4.- Cronograma

Durante todas las evaluaciones se seguirá un cronograma bastante similar, ya que las actividades serán prácticamente las mismas, aunque habrá pequeños cambios. En la Tabla 14 se indica en qué trimestre se trabajará con cada autor y cada unidad didáctica, mientras que en las Tablas 15, 16 y 17 se detallan las actividades que se llevarán a cabo en cada trimestre, y cuántas sesiones se dedicarán a ello. Respecto a las sesiones, en las ocasiones en las que se señala “ninguna” es porque se aprovecharán momentos libres entre sesiones o porque se hará de manera telemática.

Tabla 14

Distribución de las unidades didácticas y de los autores trabajados respecto a los trimestres.

Unidad didáctica	Autor trabajado	Trimestre		
		1°	2°	3°
III. La era de plata	Federico García Lorca			
V. Boca a boca	Ángel González			
X. El futuro es hoy	Luis Alberto de Cuenca			

Tabla 15

Relación de actividades del proyecto de innovación en el primer trimestre.

Actividad	Semana										Sesiones dedicadas a la actividad	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Presentación del proyecto y de las tareas.												Parte
Distribución de los grupos.												Parte
Breve explicación del autor, rasgos principales y obras en las que pueden buscar versos para trabajar.												Parte
Elección de la semana en la que cada grupo hará su presentación (apuntarse en el calendario).												Ninguna
El primer grupo elige los versos												Ninguna

con los que trabajar.													
El primer grupo comunica al profesor cómo planea realizar el trabajo. Este da el visto bueno o les sugiere algún cambio.													Ninguna
El primer grupo envía su trabajo al profesor.													Ninguna
El profesor publica el viernes de esa semana en Instagram la imagen realizada con los versos que la han inspirado.													Ninguna
El segundo grupo comunica al profesor qué versos va a utilizar y cómo va a trabajar sobre ellos.													Ninguna
Se repetirá el mismo proceso que en la semana tres: el grupo correspondiente hará su publicación y el siguiente comunicará cómo y sobre qué trabajará.													Ninguna
Se comentarán las interacciones más relevantes que se den en la cuenta.													Parte
Los grupos harán en el aula las exposiciones sobre sus trabajos.													Una y media
Después de cada exposición, los demás alumnos podrán hacer													Parte de las de la

inspirado.												
El segundo grupo comunica al profesor qué versos va a utilizar y cómo va a trabajar sobre ellos.												Ninguna
Se repetirá el mismo proceso que en la semana dos: el grupo correspondiente hará su publicación y el siguiente comunicará cómo y sobre qué trabajará.												Ninguna
Se comentarán las interacciones más relevantes que se den en la cuenta.												Parte
Los grupos harán en el aula las exposiciones sobre sus trabajos.												Una y media
Después de cada exposición, los demás alumnos podrán hacer cualquier comentario o pregunta que consideren oportuno.												Parte de las de la exposición
Se mencionará cuál será el autor de la próxima evaluación para que puedan ir planeando el trabajo.												Parte

Tabla 17

Relación de actividades del proyecto de innovación en la segunda evaluación.

Actividad	Semana										Sesiones dedicadas a la actividad	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Comentario general sobre el desarrollo de la actividad durante la primera evaluación. Logros alcanzados y aspectos que mejorar.												Media sesión
Presentación del autor con el que se trabajará durante esta evaluación.												Media sesión
El primer grupo comenta con el profesor los versos escogidos y cómo se va a trabajar con ellos.												Ninguna
El primer grupo envía como muy tarde el viernes su trabajo al profesor.												Ninguna
El profesor publica el viernes de esa semana en Instagram la imagen realizada con los versos que la han inspirado.												Ninguna
El segundo grupo comunica al profesor qué versos va a utilizar y cómo va a trabajar sobre ellos.												Ninguna
Se repetirá el mismo proceso que en la semana dos: el grupo correspondiente hará su publicación												Ninguna

y el siguiente comunicará cómo y sobre qué trabajará.											
Se comentarán las interacciones más relevantes que se den en la cuenta.											Parte
Los grupos harán en el aula las exposiciones sobre sus trabajos.											Una y media
Después de cada exposición, los demás alumnos podrán hacer cualquier comentario o pregunta que consideren oportuno.											Parte de las de la exposición
Coloquio final sobre la asignatura: el profesor y los alumnos valorarán la experiencia, si ha cumplido con las expectativas y con los objetivos, y se darán propuestas de mejora.											Media sesión

5.5.- Evaluación y seguimiento

Como se indica en el apartado 4.5.3, este proyecto de innovación supondrá un veinticinco por ciento de la evaluación total de la asignatura. Ya hemos visto que la actividad tiene dos fases principales: la creación de la imagen y la exposición sobre el trabajo realizado, por lo que cada una de estas partes tendrá su peso en la evaluación. Dado tanto que la esencia del trabajo se encuentra en la creación de la imagen como que es la que mayor esfuerzo supone (investigar en busca de unos versos que les inspiren, reflexionar sobre qué idea desarrollar, pensar en cómo llevarla a cabo, modificar sus planes a medida que ven los trabajos de sus compañeros o se les ocurren ideas que les convencen más, la propia creación y edición de la imagen...), parece conveniente que el quince por ciento dependa de la imagen creada y el diez por ciento restante de la

exposición. Para la imagen, al tratarse de un trabajo cooperativo será la misma nota para todo el grupo. En el caso de la exposición, la mitad de la calificación será común porque consistirá en haber comentado todos los puntos exigidos; la otra mitad será individual, y dependerá de la calidad de las intervenciones de cada integrante.

Ambas partes del trabajo se evaluarán mediante una rúbrica en la que cada ítem se calificará en una escala del uno al tres, siendo uno la nota mínima y tres la máxima, y expresándose en notas sobre diez. Asimismo, en cada ítem se indicará el porcentaje de la nota total que le corresponde. La Tabla 18 muestra la calificación de la creación de la imagen, mientras que la Tabla 19 muestra la calificación de la exposición.

Tabla 18

Rúbrica para calificar la imagen

ÍTEM	NIVEL 1 (0)	NIVEL 2 (5)	NIVEL 3 (10)
Ajuste de sus creaciones a la fuente literaria (25%)	Su trabajo no se ajusta en absoluto a la fuente literaria.	Su trabajo solo se ajusta parcialmente a la fuente literaria.	Su trabajo se ajusta completamente a la fuente literaria.
Comprensión del fragmento en su totalidad (25%)	No ha comprendido de qué habla el texto.	Solo ha comprendido el texto parcialmente	Ha comprendido el sentido completo del texto.
Traslado de todos los contenidos del poema, denotativos y connotativos, a la imagen (25%)	La imagen no se adapta a ninguno de los contenidos del poema.	La imagen solo abarca alguno de los contenidos del poema.	Las imágenes diseñadas abarcan todos los contenidos del poema.

Implicación con el trabajo (25%)	El grupo no ha mostrado nada de implicación (no han planteado ninguna de sus dudas, no se han esforzado por detectar o solucionar los problemas, o no han mostrado ningún interés).	El grupo podría haber mostrado más implicación (hay dudas que no han planteado, hay problemas que no han resuelto o no han tenido apenas interés).	El grupo se ha mostrado muy implicado (han planteado dudas, han buscado soluciones a sus problemas y han mostrado interés).
-------------------------------------	---	--	---

Tabla 19

Rúbrica para calificar la exposición

ÍTEM	NIVEL 1 (0)	NIVEL 2 (5)	NIVEL 3 (10)
Contenidos de la exposición (50% conjunto)	Faltan dos o más de los contenidos exigidos.	Falta uno de los contenidos exigidos.	Comentan todos los contenidos exigidos.
Fluidez de la exposición (10%)	El alumno se traba o se equivoca en cinco o más ocasiones.	El alumno se traba o se equivoca en entre dos y cuatro ocasiones.	El alumno se traba o se equivoca hasta en una ocasión.
Calidad de los contenidos expuestos (15%)	El alumno da muchos rodeos o mucha información irrelevante.	El alumno da algún rodeo o algún dato irrelevante.	El alumno da información clara, precisa y relevante.

Fluidez de habla (15%)	El alumno utiliza un tono de voz monótono e inaudible.	El alumno utiliza un tono de voz monótono o inaudible.	El alumno utiliza un tono de voz dinámico y audible.
Cortesía con sus compañeros (10%)	No cumple dos o más de estos requisitos: saluda y se despide, se dirige al aula con respeto y menciona quién o quiénes se encargaron de lo que está exponiendo.	No cumple uno de estos requisitos: saluda y se despide, se dirige al aula con respeto y menciona quién o quiénes se encargaron de lo que está exponiendo.	Saluda y se despide, se dirige al aula con respeto y menciona quién o quiénes se encargaron de lo que está exponiendo.

6.- Conclusiones

Está claro que segundo de Bachillerato es un curso muy particular, y, como tal, suele generar opiniones antagónicas entre el profesorado. Quizá podamos resumir las claves de esto en dos hitos claros: que se trata del curso más corto de toda la educación secundaria -de hecho, es muy común oír a los alumnos planeando el que todos conocen como el mejor y más largo verano de sus vidas- y que, una vez finalizado, acecha la EBAU. Esta última circunstancia quizá sea la más destacable, porque en muchas ocasiones es la que determina el trascurso de cualquier asignatura, hasta el punto de que una gran parte de docentes lo conciben como una mera preparación de la prueba de acceso a la universidad.

Con la conciencia de que segundo de Bachiller es mucho más que la EBAU y de que su último año en la educación secundaria merece un tratamiento especial, este trabajo ha querido brindar a los alumnos la oportunidad de que nuestra asignatura les pueda proporcionar algo más que una buena nota en un examen. Garantizando en todo momento la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos y el

aprendizaje de los contenidos, esta propuesta pretende ir más allá de ello y darles una herramienta cada vez más necesaria en el mundo adulto, al que están a punto de incorporarse: el juicio crítico. Con esto, lo que se pretende es darles la oportunidad de que en cualquier momento de sus vidas sean capaces de analizar la situación, pensar por sí mismos y tomar decisiones realmente razonadas, algo completamente necesario en el mundo actual, en el que la proliferación de la demagogia, los populismos de cualquier ala o las *fake news* requieren ciudadanos que sean capaces de decidir reflexivamente para que la sociedad avance hacia el buen puerto.

Ligado a esto, no se debe olvidar la importancia de que las sociedades cuenten con ciudadanos con un buen desarrollo cultural. Desde nuestra asignatura se ha pretendido aportar un granito de arena a través de un proyecto de innovación que pretende arrojar sobre los jóvenes una visión diferente de la literatura, con la que puedan darse cuenta de que esos versos que en ocasiones se les antojan tan lejanos hablan, realmente, de las preocupaciones, sentimientos, ilusiones... que tanto les preocupan. Es por ello que se ha tratado de hacérselo descubrir a través de las redes sociales, para acercarlos algo que creen ajeno a través de un medio que sienten tan suyo y que descubran cómo los poetas les hablan de eso que llevan dentro y que, tal vez, no se atrevan a comentar con nadie.

Por todas estas razones, considero que una propuesta didáctica como la que se presenta en este trabajo puede resultar idónea para satisfacer las necesidades de los alumnos de segundo de Bachillerato y para lograr formarlos no como meros copistas para que contesten las preguntas de un examen, sino como personas en el sentido integral de la palabra, de tal manera que sean capaces de analizar el mundo que los rodea a través de su propia mirada y, poco a poco, sepan hacer de él un lugar mejor.

7.- Referencias

Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias (2015a). *Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2015/06/29/2015-10783.pdf>.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias (2015b). *Currículo Bachillerato y relaciones entre sus elementos*. Oviedo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://www.educastur.es/documents/10531/40636/Curr%C3%ADculo+de+Bachillerato++y+relaciones+entre+sus+elementos+%28pdf%29/373927e7-9be7-4b4e-b475-1c8c7087db09>.

Consejería de Educación del Principado de Asturias (2020). Resolución de 3 de junio de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2020-2021. Oviedo: Consejería de Educación. Recuperado de <https://sedemovil.asturias.es/bopa/2020/06/18/2020-04087.pdf>.

Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (2016). Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. Oviedo: Consejería de Educación y Cultura. Recuperado de <https://sede.asturias.es/bopa/2016/06/03/2016-05825.pdf>.

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) (2019). *Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros de 2018*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España. Disponible en: <https://www.editoresmadrid.org/wp-content/uploads/2020/02/Bar%C3%B3metro-de-H%C3%A1bitos-lectura-y-Compra-de-Libros-en-Espa%C3%B1a-2019.-FGEE.-Presentaci%C3%B3n.pdf>.

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE) (2020). *Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros de 2019*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España. Disponible en: <https://www.editoresmadrid.org/wp-content/uploads/2020/02/Bar%C3%B3metro-de-H%C3%A1bitos-lectura-y-Compra-de-Libros-en-Espa%C3%B1a-2019.-FGEE.-Presentaci%C3%B3n.pdf>.

Fernández Lorences, T., & García Sánchez, J. (2019). Acta de reunión entre responsables de materia y profesores de bachillerato para la coordinación de las pruebas EBAU. Recuperado de <http://www.uniovi.es/documents/31582/24592504/133221/fdb230f5-c15f-48ea-9975-859f3e67c2f7>.

Instituto Nacional de Estadística (2019). Asturias: Población por municipios y sexo. Madrid: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2886#!tabs-tabla>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014a). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014b). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. Madrid: MEC. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>.

Olivé, C. (2020). *Profes rebeldes* (trad. Maria Massot). Barcelona: Grijalbo.

Riaño, P. H. (2019). Mejor el móvil que un libro: así muere la lectura a los 15. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/cultura/2019/01/26/actualidad/1548514109_568316.html.

Zaragozano, J. F., Usabel, M. A. Z., Viña, M. V., Martínez, G. R., Moreno, M. J. L., & López, J. L. O., (2005). Características y habilidades en el Síndrome de Asperger. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 35, 9-13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7286360.pdf>.